



**Naciones Unidas**

# **Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización**

**Asamblea General**

**Documentos Oficiales**

**Quincuagésimo quinto período de sesiones**

**Suplemento No. 1 (A/55/1)**

**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Quincuagésimo quinto período de sesiones  
Suplemento No. 1 (A/55/1)

## **Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización**



Naciones Unidas • Nueva York, 2000





## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción. . . . .	1–28	1
I. Lograr la paz y la seguridad. . . . .	29–108	4
Introducción. . . . .	29–39	4
Prevención de conflictos y establecimiento de la paz . . . . .	40–64	5
Mantenimiento y consolidación de la paz. . . . .	65–96	9
Asistencia electoral. . . . .	97–98	14
Sanciones. . . . .	99–101	14
Desarme. . . . .	102–108	15
II. Cumplimiento de los compromisos humanitarios. . . . .	109–153	17
Coordinación de la acción humanitaria. . . . .	111–120	17
Prestación de servicios humanitarios. . . . .	121–143	19
Protección y asistencia a los refugiados . . . . .	144–153	22
III. La cooperación para el desarrollo . . . . .	154–241	25
El desarrollo en el proceso de mundialización . . . . .	154–164	25
Erradicación de la pobreza . . . . .	165–176	26
Desarrollo sostenible . . . . .	177–194	28
El desarrollo social y el adelanto de la mujer . . . . .	195–206	30
VIH/SIDA . . . . .	207–214	32
El cierre de la brecha digital . . . . .	215–227	33
África. . . . .	228–241	35
IV. El orden jurídico internacional y los derechos humanos . . . . .	242–281	38
Promoción de los derechos humanos. . . . .	242–250	38
Corte Penal Internacional. . . . .	251–257	39
Tribunales internacionales . . . . .	258–272	40
Fortalecimiento del estado de derecho . . . . .	273–281	42

---

V. Gestión del cambio . . . . .	282–345	44
Fortalecimiento de las comunicaciones. . . . .	282–294	44
Una proyección más amplia . . . . .	295–306	46
Administración y gestión . . . . .	307–320	47
Asuntos jurídicos . . . . .	321–326	49
Servicios para proyectos. . . . .	327–334	50
Rendición de cuentas y supervisión. . . . .	335–345	51

---

## Introducción

1. El comienzo del milenio nos brinda una oportunidad única para apreciar los progresos de la humanidad y los retos que se yerguen ante ella. En mi informe a la Cumbre del Milenio, *Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI*, ofrecí mi propia evaluación de la situación y sugerí formas en que la comunidad internacional, en su conjunto, podía aunar esfuerzos para ofrecer una vida mejor a los que seguían estando postergados.

2. Este último año nos ha recordado que la comunidad internacional dista aún mucho de alcanzar ese objetivo. En el período transcurrido desde septiembre del año pasado, han comenzado nuevas guerras en varias partes del mundo y sigue habiendo muchos conflictos de larga data que desafían los ímprobos esfuerzos de los mediadores para que se les ponga fin. Ha seguido aumentando la devastación causada por los desastres naturales; las sequías, las inundaciones y los terremotos han llevado infortunio a millones de seres humanos. Los pedidos de ayuda a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas han excedido con creces las peores predicciones.

3. Si bien en buena parte del mundo en desarrollo han continuado mejorando los niveles de vida, en muchos países menos adelantados han seguido declinando. Es el caso, en particular, del África al sur del Sáhara, donde el SIDA, los conflictos violentos y, en algunos casos, la conducta depredadora de algunos gobiernos y facciones políticas han tenido efectos devastadores y, a la vez, se ha reducido enormemente la asistencia económica per cápita procedente de las regiones más prósperas del mundo.

4. En África, el SIDA siega anualmente la vida de por lo menos cuatro veces el número de víctimas de los numerosos conflictos armados del continente. La pandemia continúa propagándose con terrible rapidez en otras partes del mundo. Ha terminado por reconocerse la grave amenaza que plantea el VIH/SIDA, lo cual no brinda mucho aliento: lo que hace falta es un compromiso más enérgico con la vía de la acción.

5. En el curso del año, la creación de tres nuevas misiones de paz triplicó el personal de paz de las Naciones Unidas, que llegó a un total autorizado de 45.000 personas, lo que impuso máximas exigencias a los recursos de la Sede de las Naciones Unidas. Las operaciones de las Naciones Unidas en Timor Oriental

y en Kosovo (República Federativa de Yugoslavia) son las más complejas y, en cierto sentido, las que más esfuerzos han exigido en la historia de la Organización. Se nos ha encomendado nada menos que contribuir a la reconstrucción, empezando casi desde cero, de sociedades destruidas.

6. En 1999, poco después de la guerra de Kosovo, fue objeto de intensos debates la cuestión de cómo debía reaccionar la comunidad internacional ante violaciones graves de los derechos humanos. Ésta había venido siendo ya, durante cierto tiempo, una cuestión crítica para la Organización, en particular porque continuaba pesando en nuestra conciencia el hecho de que la comunidad internacional había sido incapaz de ayudar a prevenir el genocidio en Rwanda en 1994, o la matanza de miles de hombres y muchachos inermes que en 1995 se habían protegido en la “zona segura” de las Naciones Unidas en Srebrenica.

7. En 1999 se hicieron dos estudios de las Naciones Unidas para determinar las causas de esos fracasos: un estudio de la Secretaría sobre Srebrenica y una investigación independiente sobre Rwanda. Ambos revelaron cómo la falta de voluntad política, unos mandatos inadecuados del Consejo de Seguridad y la insuficiencia de recursos habían contribuido a esos desastres, todo ello sumado a desaciertos e insuficiencias doctrinales e institucionales por parte de las propias Naciones Unidas.

8. Aunque en ambos estudios se formularon recomendaciones valiosas, resultó evidente que se necesitaban un diagnóstico más completo de los arraigados problemas a que han debido hacer frente tantas misiones de la Organización y, en particular, una fórmula para evitar esos fallos en el futuro. Por consiguiente, en marzo de 2000 establecí un grupo de alto nivel, presidido por el Sr. Lakhdar Brahimi, para que preparase un estudio a fondo a ese respecto y recomendara formas de aumentar la eficacia de las futuras operaciones de paz.

9. El informe de dicho Grupo acaba de publicarse. En él se hace un análisis franco y esclarecido de los problemas con que seguimos tropezando para organizar operaciones de paz eficaces. Las recomendaciones de cambio del Grupo, realistas y bien fundadas, apuntan a la esencia misma de los dilemas a que hacemos frente en nuestros esfuerzos por cumplir la obligación que nos

encomienda la Carta: “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. Confío en que los Estados Miembros las estudien con suma atención y se sumen a mis esfuerzos por ponerlas en práctica sin demora.

10. Ningún observador objetivo puede dudar que el actual nivel de apoyo de la Secretaría a las operaciones de paz es insuficiente. Por ejemplo, los 12.000 soldados que prestan servicios actualmente en la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona cuentan con el apoyo de sólo cinco personas en la Sede. A ningún gobierno nacional siquiera se le pasaría por la mente desplegar en ultramar una misión militar de esa envergadura con un apoyo de base tan reducido.

11. No es de sorprender, por tanto, que para aplicar algunas recomendaciones del Grupo se necesiten nuevos recursos. Para que podamos cumplir nuestros compromisos internacionales en materia de paz y seguridad, la comunidad internacional deberá convenir en que, de hecho, estos nuevos recursos son imprescindibles. Los gastos estimados de todas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el año 2000 ascenderán a menos del 0,5% de los 800.000 millones de dólares, aproximadamente, que destinan los Estados Miembros a los gastos de defensa nacional. En comparación con esta última cifra, el monto de los nuevos recursos necesarios para poner en práctica las recomendaciones del Grupo es sumamente reducido.

12. Este último año la seguridad no ha sido la única cuestión objeto de controversias. Las protestas realizadas con ocasión de la reunión de la Organización Mundial del Comercio en Seattle revelaron una creciente posible reacción en contra de la mundialización. Esta actitud, de ninguna forma está limitada a los manifestantes callejeros de los países desarrollados; también es evidente, aunque en general por otras razones, en las capitales de muchos países en desarrollo.

13. A juicio de algunos, la mundialización ofrece grandes promesas; para otros, está preñada de profundas amenazas. Pocos niegan que las fuerzas económicas y tecnológicas que la impulsan encierran la posibilidad de levantar la enorme carga de pobreza y enfermedad que sigue pesando sobre la mitad de la población del mundo. Sin embargo, ante la persistencia de la pobreza, el aumento de la desigualdad y la volatilidad de los mercados mundiales y las corrientes financieras, muchos dudan que esa posibilidad se haga realidad. Otros temen que los mercados abiertos amenacen tanto

la integridad de las culturas como la soberanía de los Estados.

14. No es de sorprender que surjan desacuerdos de ese tipo. Como todos los demás grandes cambios de la historia, la mundialización no sólo origina ganadores, sino también perdedores.

15. Es evidente que ningún país ha tenido éxito en su desarrollo por rechazar las oportunidades que brindan el comercio internacional y las inversiones extranjeras directas. Los países en desarrollo que mejor se han integrado en la economía mundial, en particular los de Asia oriental, no sólo han crecido con mayor rapidez que los demás, sino que además han tenido mucho más éxito en reducir los niveles de pobreza. Al mismo tiempo, la mera participación en la economía mundial no es una panacea para lograr un desarrollo rápido; para que la mundialización beneficie a todo el mundo es necesario que se adopten otras medidas, tanto a nivel nacional como internacional.

16. Creo firmemente que hay una relación de reciprocidad entre los mercados florecientes y la seguridad humana. No obstante, para que se puedan seguir apoyando los mercados abiertos y la liberalización financiera, es preciso que la mundialización sea más inclusiva y sus beneficios se distribuyan con mayor equidad. Estos objetivos no se podrán alcanzar sin nuevas instituciones eficaces de carácter mundial.

17. A este respecto, la comunidad internacional hace frente a un problema de gran envergadura. Las instituciones económicas internacionales creadas después de la segunda guerra mundial se idearon para hacer frente a un conjunto de cuestiones de mucha menor complejidad y de una evolución mucho menos acelerada que las actuales. Lo que es aún más importante, tenían por objeto administrar la corriente de las transacciones económicas *internacionales*. El hecho real es que hoy nos encontramos en una era de transacciones económicas *mundiales*.

18. La liberalización económica ha desencadenado un crecimiento extraordinario pero, como nos lo ha recordar la crisis de Asia oriental de 1997–1998, también ha reducido la capacidad de los gobiernos para resistir las influencias del entorno económico mundial. Se necesita una administración mundial más eficaz, es decir, una gestión cooperativa de los asuntos mundiales.

19. En algunos casos, hacen falta modificaciones institucionales trascendentales; cabe señalar que las



actividades de gestión no tienen por qué descansar en instituciones, normas o mecanismos de aplicación de índole oficial. También pueden lograrse por conducto de un diálogo y una cooperación extraoficiales y entañar acuerdos con sectores no estatales y entre distintos gobiernos.

20. De hecho, en el último decenio han surgido muchas coaliciones extraoficiales para resolver problemas comunes, mediante la cooperación. Ello se da no sólo entre los gobiernos, sino también entre las instituciones internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y, a veces, en el sector privado. Esta cooperación, lejos de ser una amenaza para los gobiernos, aumenta el poder de éstos al proporcionarles aliados capaces y bien dispuestos. Todos los colaboradores pueden beneficiarse de estas coaliciones porque, por conducto de la cooperación, cada uno de ellos logra lo que ninguno habría alcanzado por sí solo.

21. A veces denominadas “coaliciones en favor del cambio”, las redes de política de orden mundial trascienden tanto las fronteras geográficas como las políticas. Centran la atención en cuestiones concretas, difunden conocimientos, establecen temarios mundiales y movilizan a la población en favor del cambio. Ejemplos recientes de ello son las campañas para reducir el calentamiento de la atmósfera, acabar con los avances del paludismo, prohibir las minas terrestres, crear una corte penal internacional y aliviar la deuda de los países en desarrollo.

22. Las Naciones Unidas, por su universalidad, su legitimidad y sus amplios mandatos, tienen un papel singular que cumplir en las coaliciones en favor del cambio, tanto en su organización como en el logro de consensos.

23. Mucho de esto ya está en marcha. Este último año, las Naciones Unidas han forjado relaciones de cooperación de ámbito mundial que apenas si se habrían podido imaginar hace diez años. El año pasado, en el Foro Económico Mundial de Davos, propuse un Pacto Mundial en virtud del cual las empresas privadas, en sus propios ámbitos de actividad, se comprometerían a observar buenas prácticas, definidas por la comunidad internacional en general, en las esferas de los derechos humanos, el trabajo y el medio ambiente. En julio de 2000, en Nueva York, convoqué la reunión inaugural de los colaboradores del Pacto, a la que asistieron representantes del movimiento sindical internacional y de importantes

organizaciones de la sociedad civil, así como los líderes de unas 50 empresas multinacionales.

24. El Pacto Mundial no tiene por objeto sustituir los acuerdos internacionales ni las medidas efectivas que adopten los gobiernos, sino complementarlas. Las sociedades que se han sumado al Pacto lo han hecho porque los valores que promueve éste contribuirán a crear el entorno estable y seguro que necesitan las actividades de negocios para tener éxito a largo plazo. Las organizaciones laborales y de la sociedad civil se han sumado a él porque los valores que propugna el Pacto son también sus valores y porque reconocen la importancia de contar con el apoyo de las sociedades comerciales.

25. Estamos colaborando también con diversas empresas, fundaciones filantrópicas y organizaciones de la sociedad civil en una gama cada vez más amplia de proyectos de colaboración en distintos países. En virtud de uno de ellos se proporcionará información sobre cuestiones de medicina, por conducto de la Internet, a los países en desarrollo; en virtud de otro se proporcionará equipo y conocimientos en materia de comunicaciones que se aprovecharán en casos de desastre y emergencias humanitarias; con arreglo al tercero, se tratará de aumentar considerablemente el número de niños vacunados en todo el mundo.

26. En el cuerpo de la presente memoria se describen otras actividades de cooperación que llevan adelante las Naciones Unidas conjuntamente con las organizaciones internacionales, el sector privado y diversas organizaciones de la sociedad civil, así como con diversos Estados Miembros.

27. En mi informe *Nosotros los pueblos*, paso revista a algunos de los principales retos a que hace frente la comunidad internacional en el siglo XXI, sugiero una serie de objetivos y medidas que podrían examinar la Cumbre y la Asamblea del Milenio y hago un llamamiento a los Estados Miembros para que renueven su compromiso con las Naciones Unidas.

28. Me alienta que mis propuestas se hayan recibido de forma tan positiva. Espero sinceramente que los Estados Miembros aprovechen la oportunidad que les brindan la Cumbre y la Asamblea del Milenio para trascender las expresiones de apoyo y tomar resueltamente la vía de la acción.

---

## Capítulo I

### Lograr la paz y la seguridad

#### Introducción

29. En los albores del siglo XXI, lograr una paz y una seguridad sostenibles para todos los países y pueblos sigue siendo para las Naciones Unidas un objetivo tan prioritario como hace más de 50 años, cuando fue fundada la Organización. No hay ninguna otra cuestión que nos exija tanta atención ni tantos recursos, como lo ha vuelto a demostrar el intenso ritmo de trabajo del Consejo de Seguridad este último año. La comunidad internacional ha tratado de responder a crisis complejas en situaciones tan variadas como las del Afganistán, Burundi, Eritrea y Etiopía, Kosovo, la República Democrática del Congo, Sierra Leona y Timor Oriental.

30. Las necesidades que han debido atender las Naciones Unidas evidencian un cambio en la índole de las amenazas a la paz y la seguridad ocurrido a partir de la finalización de la guerra fría: de los conflictos entre Estados se ha pasado a los conflictos dentro de los Estados; si bien antes preocupaban las violaciones de las fronteras, hoy se da mucha más importancia a las violaciones de los derechos de las personas. En una época el origen de los conflictos era la división ideológica de un mundo bipolarizado; hoy obedecen a la intolerancia étnica y religiosa y a la ambición y la codicia políticas, y suelen ser exacerbados por el tráfico ilícito de armas, piedras preciosas y drogas.

31. Las situaciones a que debemos hacer frente evidencian también un consenso cada vez mayor de que ya no se puede definir la seguridad colectiva como la mera ausencia de conflictos armados, sea entre Estados o dentro de los Estados; los abusos manifiestos de los derechos humanos, los desplazamientos en gran escala de poblaciones civiles, el terrorismo internacional, la pandemia del SIDA, el tráfico de drogas y de armas y los desastres ambientales plantean amenazas directas a la seguridad humana, obligándonos a adoptar un enfoque mucho más coordinado para hacer frente a una amplia gama de problemas. Ese enfoque, como lo señalé sin ambages en mi informe a la Asamblea del Milenio, nos exige reflexionar con un criterio innovador. Nos exige, antes que nada, comprender que para que sea posible sustentar una paz duradera en el futuro deberemos abordar de forma global los diversos componentes que conforman la seguridad humana.

32. De hecho, ya hemos empezado a aplicar ese criterio, como lo demuestran los cambios que hemos introducido en la gestión de nuestra numerosas y extendidas operaciones de paz, en las cuales cada vez hay una mayor voluntad de superar las barreras administrativas e institucionales a fin de dar soluciones duraderas a problemas de por sí complejos.

33. El personal de las Naciones Unidas de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz en todo el mundo ha comenzado a cooperar más estrechamente que nunca con los gobiernos y diversos sectores del sistema de las Naciones Unidas, con los órganos regionales, con las organizaciones no gubernamentales y con el sector privado, para contribuir a sentar las bases del buen gobierno y la solución pacífica de las diferencias entre las partes. Las actividades que se llevan adelante actualmente son de mucha mayor amplitud y complejidad que la de las operaciones tradicionales de mantenimiento de la paz. Abarcan el socorro de emergencia; la desmovilización y reinserción de los excombatientes; la asistencia para remover y destruir minas; el apoyo a reformas constitucionales y jurídicas; el asesoramiento en defensa de los derechos humanos; y la creación y reforma de las instituciones estatales, así como la asistencia electoral. Naturalmente, diversas actividades tradicionales como la vigilancia de los acuerdos de cesación del fuego, continúan cumpliendo una función crítica en las operaciones de mantenimiento de la paz.

34. Este último año hemos hecho frente a desafíos de gran envergadura y es evidente que no tenemos motivos para vanagloriarnos. Las Naciones Unidas y los Estados Miembros que determinan los mandatos y autorizan los recursos para que las misiones de paz cumplan sus objetivos tienen aún mucho que aprender.

35. En tres estudios importantes publicados este último año se ha procurado promover una mejor comprensión de las necesidades y las potencialidades de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Al encomendar los estudios sobre las tragedias ocurridas en Srebrenica y Rwanda, esperaba que se aclarara lo que no funcionó —incluso dentro de las Naciones Unidas—, a fin de obtener sugerencias para actuar de otra forma en el futuro. De esos dos informes se desprendieron varias enseñanzas claras, reforzadas más

adelante por la experiencia, sobre todo la de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona. Entre esas enseñanzas figuran: la importancia de que los Estados Miembros y la Secretaría obren de consuno para fortalecer los instrumentos de mantenimiento de la paz; la necesidad de que se entienda claramente si para hacer frente a una situación determinada se necesita mantener la paz o imponerla; la importancia de proporcionar recursos suficientes para atender a las necesidades de las misiones y de contar, incluso en el caso de las operaciones de mantenimiento de la paz, con una capacidad de disuasión digna de crédito; la importancia de estar preparados para hacer frente a las situaciones hipotéticas más pesimistas; la necesidad de mejorar el intercambio de información, tanto entre los Estados Miembros y la Secretaría como dentro de ésta; y la necesidad de que se analice con mayor eficacia y premura la información recibida desde el terreno. Tiene importancia crítica que los Estados Miembros y la Secretaría respeten mutuamente las funciones y responsabilidades de unos y otra, incluidas las disposiciones relativas al mando y el control sobre el terreno, lo mismo que la necesidad de que exista una firme determinación de iniciar y sostener las operaciones.

36. Los dos informes antes mencionados nos ayudaron, asimismo, a reflexionar acerca de las difíciles cuestiones en torno de lo que, en el informe del milenio, denominé “el dilema de la intervención”. Naturalmente, es relativamente fácil que la comunidad internacional afirme que no debe permitirse que jamás se repitan las tragedias de Rwanda y Srebrenica. Pero si algo nos dice la reacción al discurso que pronuncié el año pasado ante la Asamblea General, me temo que aún no podemos dar una respuesta digna de crédito a la pregunta de qué sucederá la próxima vez que debemos hacer frente a un crimen comparable contra la humanidad.

37. El reconocimiento de que a muchos Estados la intervención plantea un problema a la vez grave y legítimo no responde a la pregunta que hice en mi informe, a saber, si la intervención humanitaria es, en realidad, un ataque inaceptable a la soberanía, ¿cómo deberíamos responder a situaciones como las de Rwanda o Srebrenica y a las violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos que transgreden todos los principios de nuestra humanidad común? En esencia, se trata de un problema de responsabilidad: en toda circunstancia en que se violen masivamente los derechos

humanos aceptados universalmente estamos obligados a actuar.

38. En reconocimiento de la tarea cada vez más compleja que se yergue ante las Naciones Unidas en sus esfuerzos por prevenir y resolver los conflictos y por mantener y consolidar la paz, pedí a un grupo de expertos dirigido por el Sr. Lakhdar Brahimi, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, que preparara un informe en el que se presentara un cuadro general de las operaciones de paz y se sugirieran formas de fortalecerlas en el futuro. El informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas se acaba de publicar. Me alienta observar que las recomendaciones del Grupo, a algunas de las cuales me he referido en la introducción de la presente memoria, coincidan con muchas de las propuestas que esbozo más adelante.

39. A menos que nos comprometamos decididamente a introducir estas reformas de vital importancia, se correrá el riesgo real de que sigamos sin poder salvar a los inocentes del flagelo de la guerra. Insto a los Estados Miembros a que se sumen a mis esfuerzos por poner en práctica las principales recomendaciones del Grupo.

### **Prevención de conflictos y establecimiento de la paz**

40. En los últimos años la comunidad internacional ha convenido en que la prevención de los conflictos armados es indispensable para lograr una seguridad humana duradera. Como indiqué en mi informe sobre el milenio, la prevención de los conflictos debe ser nuestra preocupación primordial. El paso de la cultura de la reacción a la cultura de la prevención es sumamente eficiente, tanto en función de los costos humanos como de los financieros. En las primeras etapas de las controversias las partes tienden a estar menos polarizadas y a ser más flexibles y, por ende, se inclinan más a resolver sus controversias por medios pacíficos que en las etapas siguientes, cuando los conflictos violentos se han consolidado. La prevención, además, ofrece posibilidades óptimas para atacar las raíces de los conflictos y no sólo sus consecuencias, con lo que brinda una oportunidad real de sembrar las semillas de una paz duradera.

41. Ante los nuevos brotes de conflictos violentos en todo el mundo, y reconociendo la importancia de actuar de forma proactiva, he seguido fortaleciendo nuestra

capacidad de alerta temprana y de prevención de conflictos. Mi objetivo primordial ha sido lograr que la alerta temprana y la prevención de los conflictos sean actividades cotidianas de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como sobre el terreno.

42. En ese contexto, el Departamento de Asuntos Políticos, como centro de coordinación de prevención de conflictos del sistema de las Naciones Unidas, ha establecido un Equipo de Prevención que se reúne periódicamente para determinar las situaciones de conflicto que podrían hacer necesario tomar medidas de prevención. Hay otros departamentos y organismos que también han incrementado su capacidad a este respecto; una vez que un departamento u organismo de las Naciones Unidas determina que comienza a surgir una crisis, se celebran consultas dentro del nuevo Marco Interdepartamental de Coordinación. Entre tanto, la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas, con sede en Turín (Italia), en estrecha cooperación con la Secretaría, ha iniciado un curso de capacitación en prevención de conflictos al que hasta este momento han asistido más de 400 funcionarios de 22 departamentos, organismos, oficinas y programas.

43. La experiencia indica que el éxito que tengan las Naciones Unidas en contribuir a prevenir los conflictos dependerá de su mayor o menor cooperación con los Estados Miembros y con una amplia gama de otras entidades, en particular los acuerdos regionales, las organizaciones no gubernamentales, etc. Como corolario de una reunión de alto nivel, celebrada en Nueva York en julio de 1998, establecimos, conjuntamente con diversas organizaciones regionales, un programa de coordinación de actividades de prevención de conflictos, y hemos tratado de mejorar nuestros contactos con una serie de organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, estos esfuerzos no deben restar validez al hecho de que la responsabilidad primordial de la prevención de los conflictos reside en los propios Estados Miembros. En última instancia, para que tengan éxito las actividades de prevención de conflictos desarrolladas con los auspicios de las Naciones Unidas, es necesario que exista una voluntad política que proporcione la dirección y los recursos necesarios para tomar medidas a ese respecto.

44. Por consiguiente, me complace observar la atención cada vez mayor que vienen prestando los Estados Miembros a la prevención de los conflictos. Ello quedó demostrado de forma manifiesta en el debate general de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto pe-

ríodo de sesiones, en los señeros debates públicos sobre la prevención de conflictos sostenidos por el Consejo de Seguridad en noviembre de 1999 y en julio de 2000, y en el plan general de acción aprobado en julio por el Grupo de los Ocho. Las trascendentes declaraciones del Presidente del Consejo de Seguridad, aprobadas por el Consejo, son prueba de la firme determinación general de los Estados Miembros de incrementar la capacidad de las Naciones Unidas de tomar medidas preventivas efectivas. Es importante que se mantenga este impulso, por lo que aguardo con vivo interés la oportunidad de estudiar directamente la cuestión con los Estados Miembros en los próximos meses.

45. Ninguna región del mundo ilustra con mayor dramatismo que África la necesidad de prevenir los conflictos, así como el costo de no hacerlo. Es incontestable el horroroso costo humano de los conflictos en Angola, Eritrea y Etiopía, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, el Sudán y otros lugares. Ha sido trágico que, a pesar de los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional por evitar la reanudación de las hostilidades entre Eritrea y Etiopía, esfuerzos que incluyeron una visita a ambos países por una delegación del Consejo de Seguridad, en mayo de 2000 se hayan reanudado allí intensas hostilidades, que han causado grandes bajas y enormes daños materiales.

46. Este último año una tarea y preocupación importante ha sido la de ayudar a Eritrea y a Etiopía a resolver su conflicto apoyando la mediación de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Insté a los dirigentes de las partes a que procuraran llegar a una solución pacífica y pedí a mi Enviado Especial en África que prestara asistencia a la OUA a ese respecto. El 18 de junio se firmó un acuerdo de cesación de las hostilidades, primer paso necesario para restablecer la paz por conducto de un arreglo de paz general. La Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea se desplegará en breve en la frontera entre los dos países y prestará ayuda en la aplicación del acuerdo y en las actividades de mediación de la OUA.

47. En Burundi, la designación del ex Presidente Nelson Mandela como nuevo Facilitador del proceso de paz, tras el fallecimiento del ex Presidente Julius Nyerere en octubre de 1999, imprimió un nuevo impulso al proceso de Arusha. La asistencia de las Naciones Unidas al proceso de paz aumentó al proporcionarse apoyo de servicios técnicos y de conferencias y al asignarse al Facilitador un asesor

político superior. También he aumentado el nivel de nuestra participación designando a un Representante Especial para la Región de los Grandes Lagos, con especial referencia a Burundi.

48. En la búsqueda de la paz en Somalia ha habido muchos falsos amaneceres. Por consiguiente, he celebrado calurosamente la iniciativa de paz para Somalia del Gobierno de Djibouti. La Conferencia Nacional de Paz para Somalia, iniciada en Arta (Djibouti) en el mes de mayo, ha tenido un éxito considerable y ha logrado que participe en ella un amplio espectro de la población somalí. Sin embargo, el grado de participación de los diversos grupos y personas de ese país ha sido poco equilibrado y, en particular, “Somalilandia” sigue manteniéndose firmemente marginada del proceso de paz. El éxito seguirá dependiendo de la medida de unidad que logren los somalíes para llegar a un acuerdo sobre las futuras disposiciones políticas que imperarán en su país.

49. Entre tanto, la guerra en Angola, reanudada en octubre de 1998, continúa causando enormes sufrimientos. Hay casi 3,7 millones de desplazados internos y cientos de miles más se han visto obligados a abandonar el país. Si bien el Gobierno de Angola ha minado la capacidad militar de la UNITA, es consciente de que la fuerza militar por sí sola no podrá llevar la paz al país, por lo que ha reiterado su firme adhesión al Protocolo de Lusaka. Las Naciones Unidas se han comprometido a colaborar estrechamente con el Gobierno de Angola y todos los demás interesados para que se ponga fin a la guerra y se restablezca la paz en el país. Con este objeto, he pedido a mi Asesor para Funciones Especiales en África que preste especial atención a Angola.

50. Es alentador observar que los propios Estados africanos están cada vez más decididos a trabajar de consuno para evitar el brote de nuevos conflictos y promover la paz en la región. Ello quedó demostrado cuando, en diciembre de 1999, se produjo un repentino cambio inconstitucional de gobierno en Côte d'Ivoire y los Estados de la región, con el apoyo de las Naciones Unidas, se pusieron a la cabeza de los esfuerzos para ayudar a Côte d'Ivoire a restablecer el orden constitucional.

51. Este último año las Naciones Unidas desplegaron renovados esfuerzos en el Oriente Medio, escenario de importantes progresos. Durante 22 años, las Naciones Unidas han venido destacando personal de manteni-

miento de la paz en el Líbano meridional, en una de nuestras empresas de mantenimiento de la paz más prolongadas en región alguna del mundo. El 16 de junio, tras varias misiones que cumplió en la región mi Enviado Especial, informé al Consejo de que las fuerzas israelíes se habían retirado del Líbano en cumplimiento de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Poco después visité los países de la región para alentar a las partes y a otros dirigentes regionales a que apoyaran los esfuerzos por consolidar el restablecimiento de la paz y la estabilidad en el Líbano. A pesar de las reservas de los Gobiernos del Líbano y de Israel acerca de la línea de retiro, ambos confirmaron que respetarían la línea determinada por las Naciones Unidas. Al retirar sus fuerzas Israel, el Gobierno del Líbano comenzó a restablecer las funciones de orden público en toda la zona.

52. Se ha comenzado a reforzar la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano a fin de que pueda cumplir las obligaciones que le impone la resolución pertinente. Confío en que la comunidad internacional preste asistencia cuanto antes al Líbano en la tarea de reconstruir la economía de la región meridional y restablecer los nexos de ésta con el resto del país. En agosto de 2000 nombré a un Representante Personal para el Líbano Meridional a fin de que coordinara las actividades de las Naciones Unidas y prestara asistencia para el logro de la paz y la estabilidad en la región.

53. Me han alentado también las renovadas gestiones bilaterales y multilaterales en pro de una paz justa y global en el Oriente Medio. En la cumbre de Camp David, cuyo anfitrión fue el Presidente Clinton, la búsqueda de una paz duradera entre Israel y los palestinos llegó a una etapa crucial. Espero que las partes no cejen en sus esfuerzos por lograr que las negociaciones israelo-palestinas para llegar a un acuerdo sobre un estatuto permanente sean coronadas por el éxito.

54. Continúa causando profunda preocupación el incumplimiento por el Iraq de diversas resoluciones del Consejo de Seguridad. Tras prolongadas negociaciones, el 17 de diciembre de 1999 el Consejo de Seguridad aprobó su resolución 1284 (1999), en virtud de la cual reemplazó la Comisión Especial de las Naciones Unidas por un nuevo organismo de inspección para el Iraq, a saber, la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC). Nombré a un Presidente Ejecutivo de la UNMOVIC y a un Colegio de Comisionados para que cumplieran

funciones de órgano consultivo. Sin embargo, el Iraq no ha aceptado esta resolución.

55. Desde diciembre de 1998 no ha habido en el Iraq presencia alguna de las Naciones Unidas para velar por que ese país cumpla las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a los programas de armas de destrucción en masa del Iraq. En su resolución 1284 (1999), el Consejo de Seguridad reiteró la obligación del Iraq de repatriar a todos los nacionales de Kuwait y terceros países y de restituir todos los bienes kuwaitíes. El Iraq no se ha avenido a cooperar con el coordinador de alto nivel que nombré para que se ocupara de esas cuestiones, por lo que el asunto sigue sin resolverse.

56. Sigue sin poderse resolver el problema de llevar la paz al Afganistán, donde subsiste otro de los conflictos más espinosos del mundo. Este último año se han registrado muy pocos progresos debido a que las facciones en pugna han demostrado escaso entusiasmo por llegar a una solución negociada. Entretanto han continuado ingresando en el país pertrechos militares procedentes de Potencias del exterior, en abierta transgresión de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, así como de la Declaración de Tashkent, firmada por el grupo de países “seis más dos” en julio de 1999. Desde su nombramiento, en febrero de 2000, mi Representante Personal y Jefe de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán ha establecido un diálogo permanente con los dirigentes afganos, incluidos los talibanes y el Frente Unido, así como con otros países cuya asistencia será fundamental para lograr un arreglo general.

57. La fragilidad de la región sigue siendo evidente, como lo indican las persistentes tensiones entre la India y el Pakistán. Es de lamentar que esos dos países, que realizaron ensayos de dispositivos nucleares hace dos años, no hayan podido restablecer su diálogo bilateral. En Cachemira la situación en la línea de control sigue siendo precaria y ha aumentado el nivel de violencia e inseguridad, lo que es inaceptable. En este contexto, no se puede menos que alentar las propuestas que se examinan con objeto de resolver el conflicto. Entretanto, el empeoramiento del conflicto interno en Sri Lanka ha intensificado la preocupación de la comunidad internacional, que ha ofrecido su respaldo a las gestiones de facilitación de Noruega.

58. He seguido muy de cerca la evolución positiva de la situación en la península de Corea, en que las medidas complementarias de la reciente cumbre histórica de

ambos países brindan una oportunidad de que se establezca un clima de confianza entre las dos partes y se resuelva un amargo conflicto que lleva ya medio siglo. Asigno particular importancia al fortalecimiento de las actividades humanitarias y de desarrollo que llevan adelante las Naciones Unidas en la República Popular Democrática de Corea.

59. De una escala muy diferente son los acontecimientos ocurridos en Bougainville (Papua Nueva Guinea), donde la labor de la Oficina Política de las Naciones Unidas ilustra la eficacia con que una misión de reducido tamaño puede ayudar a que se mantenga la integridad de un proceso de paz. La Oficina desempeñó un papel fundamental en la prestación de ayuda al Gobierno de Papua Nueva Guinea y las partes de Bougainville para que alcanzaran el Entendimiento de Loloata, en marzo de 2000, y el comunicado de Gateway, en junio de 2000, que sentaron las bases de nuevas conversaciones para dar una solución política a la crisis de Bougainville.

60. En abril de 2000, asigné a un nuevo Enviado Especial para Myanmar. No estoy en condiciones de informar de progresos sustantivos en nuestras gestiones, pero me complace hacer notar que en 1999, con el acuerdo del Gobierno de Myanmar, el Comité Internacional de la Cruz Roja comenzó a desarrollar actividades humanitarias en ese país.

61. En respuesta a la crisis originada en Fiji por la detención del Primer Ministro Mahendra Chaudhry y otras personas, envié inmediatamente a ese país a mi Enviado Especial, quien dio a conocer a los dirigentes de los partidos políticos mi profunda preocupación por el uso de la violencia contra un gobierno elegido democráticamente. Si bien celebro la puesta en libertad de los rehenes, queda aún mucho por hacer para que ese país retorne a la normalidad. La única forma de garantizar una paz sostenible, la estabilidad y la prosperidad de Fiji es asegurar que se tengan en cuenta las aspiraciones de todas las comunidades de la sociedad y que todos los ciudadanos puedan desempeñar una función significativa en la vida política y económica de Fiji. Estoy dispuesto a colaborar con el Commonwealth y la comunidad internacional para lograr este objetivo. También han causado profunda preocupación los reveses experimentados recientemente en el proceso democrático de otro país del Pacífico: las Islas Salomón.

62. Me ha alentado observar que en Europa continúan mejorando las relaciones entre Grecia y Turquía. Sin

duda, la evolución de la situación, reforzada por la decisión adoptada en Helsinki por la Unión Europea en relación con Turquía, contribuirá a los esfuerzos por dar una solución general al problema de Chipre. Está en marcha el proceso permanente de conversaciones indirectas en que participan el Sr. Glafcos Clerides y el Sr. Rauf Denktash. Con la ayuda de mi Asesor Especial, en este proceso se está tratando de idear un marco conceptual para lograr progresos en el futuro.

63. Mi Representante Especial para Georgia ha desplegado grandes esfuerzos para revitalizar el proceso de paz georgiano-abjasio, en particular convocando el Consejo de Coordinación y reuniéndose periódicamente con la Federación de Rusia, en su capacidad de Facilitadora, el Grupo de Amigos del Secretario General y representantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Ha centrado los esfuerzos en la cuestión básica del conflicto, cual es el estatuto político de Abjasia (Georgia), y a la vez ha continuado negociando con ambas partes cuestiones tales como el regreso de los refugiados y los desplazados internos y la rehabilitación económica. Si bien se han alcanzado ciertos progresos, las partes aún no tienen la voluntad política necesaria para encaminarse hacia el logro de una solución política general.

64. En lo relativo a América Latina, tras tomar nota de la creciente preocupación internacional por la situación reinante en Colombia, en materia de seguridad y de derechos humanos, en diciembre de 1999 nombré a un Asesor Especial para la Prestación de Asistencia Internacional a Colombia, quien ha establecido contactos con una serie de personalidades dentro y fuera del país y ha contribuido a aumentar la conciencia internacional de la necesidad de que se resuelva el conflicto existente en ese país.

### **Mantenimiento y consolidación de la paz**

65. Los esfuerzos para comprender mejor las necesidades de las operaciones de paz de las Naciones Unidas esbozadas en la introducción del presente capítulo se han llevado adelante en el contexto de una evolución extraordinariamente rápida de los acontecimientos sobre el terreno. A lo largo de este último año se ha registrado un aumento espectacular de las actividades de mantenimiento de la paz; al mismo tiempo, cada vez se hace notar más en la práctica y sobre el terreno la necesidad de establecer nexos de importancia crítica entre

las actividades de mantenimiento y de consolidación de la paz. Como lo ha hecho notar el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas en su informe, publicado recientemente, el personal de mantenimiento de la paz y el de consolidación de la paz son “aliados inseparables”; a la vez, las fuerzas de mantenimiento de la paz sólo pueden retirarse fácilmente una vez que se ha logrado una paz sostenible.

66. La operación en Kosovo (República Federativa de Yugoslavia) ya está en pleno funcionamiento; en el curso del año se iniciaron nuevas operaciones en Timor Oriental y la República Democrática del Congo y se prevé otra operación para Eritrea y Etiopía; se han introducido o prevén modificaciones importantes en las operaciones en Sierra Leona y el Líbano meridional, y las operaciones de mantenimiento de la paz en la República Centroafricana y Tayikistán han terminado con éxito y se han reemplazado por oficinas, más pequeñas, de consolidación de la paz.

67. El personal autorizado de las Naciones Unidas desplegado en las operaciones de mantenimiento de la paz emprendidas conforme a mandatos del Consejo de Seguridad es de aproximadamente 45.000 uniformados (tropas, observadores y policía civil) y 13.000 funcionarios civiles y de contratación internacional y local; las cifras correspondientes a esta fecha el año pasado eran de menos de 17.000 uniformados y de menos de 10.000 funcionarios civiles. Las operaciones descritas en términos generales como operaciones de consolidación de la paz que se llevan adelante bajo la autoridad de la Asamblea General cuentan con 341 funcionarios de contratación internacional sobre el terreno, apoyados por 455 funcionarios de contratación local, en comparación con 203 y 244, respectivamente, en estas fechas el año pasado. Sin embargo, las cifras no reflejan adecuadamente el nivel de los problemas a que deben hacer frente, cada vez en mayor medida, las operaciones de mantenimiento de la paz. A continuación describo ocho de esos problemas, muchos de los cuales se recogen también en el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.

#### **Nuevos tipos de tareas**

68. Las operaciones de mantenimiento de la paz se han hecho más complejas porque actualmente el personal debe cumplir una gama mucho más amplia de tareas. Fuera de integrar fuerzas de interposición y operaciones multidisciplinarias para ayudar a las partes a que cumplan diversos acuerdos, este último año el

personal de operaciones de paz ha debido hacerse cargo de las administraciones provisionales en Kosovo y Timor Oriental, lo que ha significado equilibrar las tareas en pugna, a veces contradictorias, de gobernar esos territorios, fomentar la creación de instituciones locales y mantener el orden público.

### **Nuevos tipos de personal**

69. Estas nuevas responsabilidades han hecho necesario que las Naciones Unidas amplíen y modifiquen las cualificaciones de su personal de paz sobre el terreno. En poco más de un año, en particular debido al despliegue de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental, los efectivos autorizados de policía se han aumentado de aproximadamente 2.500 a 8.600, es decir, se han triplicado con creces. Además, las nuevas misiones han obligado a las Naciones Unidas a contratar abogados, jueces, administradores urbanos y expertos en aduanas, gestión fiscal, servicios públicos, salud, educación, saneamiento y agricultura.

### **Capacidad de disuasión**

70. El año pasado demostró una vez más, sobre todo en Sierra Leona, los entornos precarios en que se llevan a cabo actualmente las operaciones de paz, entornos que pueden comprometer la eficacia de esas operaciones y la seguridad de su personal. Como lo señala el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, la experiencia operacional recogida ha puesto de manifiesto la importancia de que las Naciones Unidas cuenten con una capacidad de disuasión digna de crédito con “sólidas normas para entablar combate”. También es evidente la necesidad de desplegar esfuerzos en otras tres esferas: necesitamos más tropas mejor equipadas y debidamente adiestradas; actividades permanentes de fomento de la capacidad en los países en desarrollo, en que se recurra a arreglos bilaterales y multilaterales de cooperación, con objeto de aumentar el número de personal que pueda participar en las operaciones de paz; y un mejor aprovechamiento de la capacidad de reserva de las Naciones Unidas para proporcionar equipo a las tropas de mantenimiento de la paz sobre el terreno.

### **Preparación/Despliegue rápido**

71. Los sucesos del año pasado han demostrado, una vez más, lo importante que es poder desplegar fuerzas rápidamente y han puesto de manifiesto las deficiencias que hay en los ámbitos decisivos de la logística, las finanzas y los recursos humanos. Ya se han gastado, en gran medida, los suministros de equipo de misiones de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia). Sin embargo, como hay mandatos adicionales y más complejos, esos mismos recursos, o recursos más escasos, son objeto de demanda creciente. A este respecto, me satisface que el Grupo sobre las Operaciones de Paz haya recomendado que se proporcionen fondos al Secretario General para que empiece a planificar una misión antes de que el Consejo de Seguridad la autorice.

### **Prestación de apoyo financiero previsible, a su debido tiempo, en los procesos de paz**

72. El desarme, la desmovilización y la reinserción efectivos de los excombatientes pueden ser decisivos para llevar a buen término un proceso de paz; si la financiación de esas operaciones no tiene cierto grado de previsibilidad, se corre el peligro de que fracase toda la empresa. Para evitar que suceda esto, he instado a los Estados Miembros a que estudien la posibilidad de utilizar de manera más flexible los fondos prorrateados en este ámbito.

### **El papel de los incentivos económicos en la perpetuación de los conflictos**

73. La experiencia de las Naciones Unidas en Angola, la República Democrática del Congo, Sierra Leona y otros países ha puesto de manifiesto qué perjuicios tan grandes pueden infligir a los procesos de paz las luchas por controlar los diamantes, la madera, los estupefacientes, las armas y otros recursos. La importancia de la cuestión se puso de relieve, en el año que nos ocupa, en los debates del Consejo de Seguridad y en el informe del Grupo de Expertos encargado de las sanciones contra la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). En el citado informe se explicó hasta qué punto el incumplimiento de las sanciones mediante la exportación de diamantes extraídos ilegalmente alimentaba la guerra de Angola.



### **Cooperación con las organizaciones regionales**

74. Durante el año pasado, la cooperación con las organizaciones regionales y otras organizaciones en el ámbito de la consolidación de la paz ha demostrado ser fructífera en varias ocasiones, pero hay problemas prácticos, políticos y organizativos que siguen haciendo de ella una empresa complicada. Los encargados de aplicar un acuerdo de paz deberán estar presentes en la etapa de negociación para garantizar que la operación se base en criterios realistas. Además, el número de entidades que presentan informes y la división del trabajo deberán ser lo más definidos que se pueda; las relaciones de la Organización con la OSCE y la Unión Europea en Kosovo representan un paso importante en la dirección apropiada. Se harán esfuerzos para seguir mejorando los acuerdos de trabajo en materia de mantenimiento de la paz, y la reunión de alto nivel que celebrarán próximamente las Naciones Unidas y las organizaciones regionales versará sobre nuestra cooperación en la consolidación de la paz.

### **Dotación de personal de la Sede**

75. Los sucesos del año pasado han puesto de relieve la importancia de dotar de personal suficiente a la Sede, cuestión que ha tratado con cierta profundidad el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. Estoy totalmente de acuerdo con la opinión del Grupo de que el apoyo de la Sede a las operaciones de mantenimiento de la paz debería financiarse primordialmente con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, no con cargo a la actual "cuenta de apoyo", que tiene que justificarse puesto por puesto todos los años.

76. He acogido con satisfacción la decisión que adoptó la Asamblea General, en noviembre de 1999, de autorizar varios puestos dentro del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Sin embargo, la considerable pérdida de personal y recursos técnicos que se había producido antes, debido a la salida del personal proporcionado gratuitamente, menoscabó de manera grave los intentos de la Secretaría de prestar apoyo en casos de nuevos despliegues, ampliaciones y cambios de mandato, así como de liquidación de misiones terminadas. Debería reconocerse que el haber logrado tanto con tan pocos recursos constituye un gran triunfo de la Organización. Reconociendo las extraordinarias limitaciones con que se ha visto obligada a trabajar la Secretaría y la repercusión que han tenido en la planificación y la ejecución de las misiones, el

Grupo sobre las Operaciones de Paz ha recomendado que se incrementen urgentemente los fondos. En particular, ha instado a que se cree una nueva dependencia de información y análisis que preste servicios a todos los departamentos con competencias en materia de paz y seguridad.

\* \* \*

77. No hay dos operaciones que hayan demostrado más exhaustivamente la magnitud de las dificultades que acaban de exponerse que las de la República Democrática del Congo y Sierra Leona. En el conflicto de la República Democrática del Congo, que es el tercer país más grande de África, están involucrados varios Estados de la región, la cual sigue viendo amenazada toda su estabilidad. Conforme a las recomendaciones que formulé el 17 de enero de 2000 para la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), el Consejo de Seguridad ha autorizado que se desplieguen un total de 5.537 efectivos, entre oficiales y tropa. La tarea de esa fuerza era proporcionar bases logísticas seguras para las operaciones de los observadores militares, 500 como máximo, que se encarguen de vigilar la aplicación del acuerdo de cesación del fuego de Lusaka.

78. La MONUC ha experimentado graves problemas desde el principio; por ejemplo, las restricciones constantes que imponen el Gobierno y las demás partes a su libertad de circulación; los repetidos enfrentamientos, incluidas grandes ofensivas, que contravienen el acuerdo de cesación del fuego; y las dificultades logísticas debidas al estado de degradación de las infraestructuras de la República Democrática del Congo y a la inmensidad del país. Las operaciones de la MONUC se ven estorbadas continuamente por la gran falta de confianza que hay entre las partes y, cada tanto, por la hostilidad que exhiben hacia las propias Naciones Unidas.

79. La situación general de Sierra Leona sigue siendo tensa y crítica. Los sucesivos ataques que han sufrido los funcionarios de las Naciones Unidas, sin que mediara provocación, y la detención de estos funcionarios, por parte de los combatientes del Frente Revolucionario Unido, que empezaron a producirse en mayo de 2000, han menoscabado gravemente las perspectivas de paz de ese país y siguen dificultando sobremanera las operaciones de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona.

80. Pese a las dificultades prácticas, comparto la opinión reiterada de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y del Consejo de Seguridad de que las condiciones generales del Acuerdo de Paz de Lomé, que se concertó en julio de 1999, siguen siendo una base importante para avanzar hacia la paz duradera. Sin embargo, sigue siendo vital que los Estados vecinos y las organizaciones subregionales, particularmente la CEDEAO, así como los Estados que aportan contingentes y la comunidad internacional, sigan prestando un respaldo resuelto y unido, para que la Misión pueda dotarse de una fuerza militar que ofrezca confianza y permita cumplir los objetivos generales del Acuerdo de Paz.

81. Entre tanto, en el Sáhara Occidental, han transcurrido nueve años desde que se concertó el plan de arreglo del conflicto entre Marruecos y el Frente POLISARIO, pero ese plan está todavía pendiente de aplicarse y la situación sigue siendo delicada. En el último informe que dirigí al Consejo de Seguridad sobre la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), he incluido propuestas que pueden ayudar a resolver los múltiples problemas que afectan a la aplicación del plan de arreglo. La presencia de la MINURSO sigue siendo indispensable para evitar que se agrave el conflicto.

82. Las Naciones Unidas se enfrentan con problemas de otra índole en Kosovo y Timor Oriental. En aquél, la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) ha seguido colaborando estrechamente con la presencia internacional de seguridad (KFOR), a fin de crear un clima seguro para todos los residentes de la provincia.

83. Un problema particularmente difícil ha sido el de instaurar el estado de derecho en Kosovo y hacer que funcione. En cooperación con la OSCE, la Misión aplica una estrategia de conjunto para reconstruir y reformar los regímenes judicial, policial y penal. La UNMIK también ha progresado en hacer que la población local participe directamente en la administración de la provincia. Esta participación aumentará una vez que se celebren las elecciones municipales en una fecha posterior del presente año. Con la ayuda de la Unión Europea, se ha progresado bastante en cuanto a crear un marco macroeconómico en Kosovo. En el ámbito humanitario, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados y su personal de Kosovo, junto con algunos asociados fundamentales de dentro del sistema de las Naciones Unidas, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja

y de la Media Luna Roja y las organizaciones no gubernamentales, resolvieron satisfactoriamente los problemas del socorro de emergencia que necesitaba Kosovo durante el invierno. Gracias a ello se suprimió, a finales de junio, el componente humanitario de la UNMIK, la cual se concentra ahora en la reconstrucción y el desarrollo.

84. La presencia de las Naciones Unidas en Kosovo complementa la labor que realizan en la región desde hace tiempo, sobre todo por medio de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), que sigue ayudando a instaurar el estado de derecho en aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton/París. Después de prolongados esfuerzos por superar la obstrucción política, la UNMIBH ha estrenado por fin, en junio de 2000, la primera dependencia del Servicio de Fronteras Estatales, que tiene composición pluriétnica y es el primer y único órgano ejecutivo encargado de velar por el cumplimiento de la ley que depende de las instituciones mixtas del Estado, no de sus entidades étnicas. Sin embargo, los intentos de corregir el desequilibrio étnico del cuerpo de policía proceden con demasiada lentitud.

85. El año pasado ha sido testigo de acontecimientos extraordinarios en Timor Oriental. El resultado de la consulta popular que se celebró en el territorio el 30 de agosto de 1999 fue que un 78,5% de los votantes rechazaron la fórmula autonómica que les había ofrecido Indonesia, con lo que mostraron que preferían una transición hacia la independencia bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Por desgracia, ese triunfo se vio empañado por la violencia, la destrucción y el desplazamiento forzoso de cientos de miles de timorenses orientales que se produjeron posteriormente como resultado directo de la negligencia de las autoridades indonesias en cumplir las responsabilidades en materia de seguridad que habían contraído en virtud de los acuerdos de 5 de mayo de 1999.

86. La veloz y resuelta actuación del Consejo de Seguridad al autorizar el despliegue de la Fuerza Internacional en Timor Oriental (INTERFET), dirigida por Australia, y el establecimiento posterior de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNTAET) ayudaron a poner fin a un largo y triste capítulo de la historia de Timor Oriental. La compleja y difícil labor de reconstruir Timor Oriental y de prepararlo para la independencia total prosigue su curso, pero presenta problemas formidables. Las condiciones necesarias para llevarla a buen término son habilidad política,

paciencia y un alto grado de cooperación y coordinación internacionales y locales, y la colaboración entre la UNTAET y los timorenses orientales ha proseguido su curso con fuerza y con buena voluntad por ambas partes. La UNTAET pretende ampliar gradualmente la participación de los timorenses orientales en la administración para procurar que la transición a la independencia transcurra sin contratiempos. La disposición favorable del Presidente de Indonesia, Sr. Abdurrahman Wahid, y de los dirigentes timorenses orientales, sobre todo el Sr. Xanana Gusmão, auguran unas buenas relaciones en el futuro.

87. Si bien hemos sufrido dificultades y limitaciones de recursos graves al organizar esas operaciones, me satisface comunicar que, en el pasado año, también se ha reducido de manera considerable la participación de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y en Tayikistán.

88. La Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, que terminó su labor en febrero de 2000, desempeñó un papel decisivo en la restauración de la paz y la seguridad en el país. También ayudó a crear las condiciones que permitieron celebrar elecciones nacionales, reestructurar las fuerzas de seguridad, adiestrar a la policía nacional y la gendarmería y emprender reformas económicas y sociales importantes. A raíz de aquello establecí, con el asentimiento del Consejo de Seguridad, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz. La nueva oficina ayudará al Gobierno y al pueblo de la República Centroafricana en el proceso de paz y contribuirá a desarrollar las instituciones democráticas, a afianzar la recuperación socioeconómica y a lograr que se respeten los derechos humanos y el estado de derecho, con lo que se demostrará lo mucho que puede hacerse por promover la paz y la reconciliación nacional cuando las misiones se llevan a cabo con un mandato claro y recursos apropiados y cuentan con el compromiso de las partes y el respaldo ininterrumpido de la comunidad internacional.

89. Al igual que en la República Centroafricana, nuestro objetivo en Guinea-Bissau y Liberia, donde también hay oficinas de las Naciones Unidas de apoyo a la consolidación de la paz, no consiste meramente en resolver los problemas inmediatos del proceso de estabilización posterior al conflicto, sino también en promover una paz sostenible a largo plazo. Tanto en esos países como en otros, las Naciones Unidas colaboran con los interlocutores locales para atajar las causas úl-

timas de los conflictos y, así, reducir al máximo las probabilidades de que vuelva a estallar la violencia.

90. La Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Tayikistán, que se estableció en mayo de 2000, proporcionará el marco político y el liderazgo necesarios para las actividades de consolidación de la paz del sistema de las Naciones Unidas en ese país. Cuenta con el éxito de más de siete años de actividades de establecimiento y mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Tayikistán. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán, que trabaja en estrecha colaboración con los Estados garantes de la región y con organizaciones internacionales prestó asistencia a las partes tayikas para superar muchos de los obstáculos a la paz, la reconciliación nacional y el desarrollo. No obstante, el conflicto en el vecino Afganistán y los aspectos complejos de la política interna significan que no se puede excluir una vuelta a la inestabilidad. Por consiguiente, el mantenimiento del apoyo de la comunidad internacional en la etapa posterior al conflicto será importante para que Tayikistán pueda mantener y ampliar los logros del proceso de paz.

91. Haití es otro ejemplo de país en que la presencia de las Naciones Unidas ha cambiado recientemente. En este caso, el cambio se produjo después de que llegaran a su fin una serie de misiones de mantenimiento de la paz desplegadas desde 1995, incluida la Misión Civil Internacional de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos. Esas misiones multidimensionales no tenían el mandato de restablecer y mantener la paz tras un conflicto armado, sino más bien el de resolver una crisis interna restableciendo la democracia, mejorando el respeto a los derechos humanos y reformando las instituciones del Estado, en particular la policía.

92. A fin de consolidar los logros de la Misión, recomendé a la Asamblea General que estableciera la Misión Civil Internacional de Apoyo a Haití (MICAH) que ha asumido la tarea de prestar asistencia en la actual transición hacia un gobierno constitucional democrático. La MICAH tiene tres pilares sustantivos de actividad: los derechos humanos, la policía y la justicia.

93. La Misión de las Naciones Unidas de Verificación en Guatemala sigue siendo la más grande de las misiones de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Prosigue sus funciones de buenos oficios, de asesoramiento e información pública en apoyo de la aplicación

de los acuerdos de paz. Sin embargo, todavía no se han terminado muchas reformas de fondo. Aunque el año 2000 es el último del calendario oficial de aplicación, las partes en los acuerdos han propuesto que se prorrogue el plazo de aplicación. Por consiguiente, estoy realizando consultas sobre medios de consolidar el proceso de consolidación de la paz a fin de poder estar en condiciones de hacer la recomendación pertinente a la Asamblea General.

94. En la práctica la consolidación de la paz conlleva iniciativas para promover la reconciliación nacional y la justicia, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho, y la organización de elecciones libres e imparciales. También incluye medidas para crear condiciones propicias para alcanzar el crecimiento económico sostenible, que es condición necesaria para la reconstrucción. En sus actividades para alcanzar estos objetivos, nuestras oficinas mantienen contactos periódicos con los países donantes pertinentes y con representantes de las instituciones financieras internacionales.

95. Las actividades de consolidación de la paz de las Naciones Unidas se han fortalecido mediante una relación de trabajo más estrecha entre las operaciones de paz y las oficinas sobre el terreno de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En la actualidad hay oficinas de esta índole en Bosnia, Burundi, Camboya, Colombia, Croacia, la República Democrática del Congo y la República Federativa de Yugoslavia.

96. Otro aspecto trascendente de nuestra labor de conciliación de la paz es el relativo a la remoción de minas. El Servicio de Actividades relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz opera con sus asociados en misiones en todo el mundo para contribuir a localizar y retirar minas —tarea que aumenta a medida que va creciendo el número de países afectados por las minas y que vuelven a colocarse minas en países en los que se habían retirado previamente. Esta evolución de los acontecimientos ha ejercido una mayor presión en los limitados recursos disponibles. El acceso a los recursos sólo es una parte del problema, sin embargo, y deseo hacer hincapié una vez más en la necesidad de cubrir de oprobio la producción, distribución y utilización de estas armas indiscriminadas.

## Asistencia electoral

97. Las Naciones Unidas prestan asistencia a las instituciones electorales por dos razones: para aumentar la capacidad administrativa a fin de celebrar elecciones creíbles, transparentes e imparciales y para prestar asistencia en la consolidación institucional necesaria durante el período posterior a las elecciones. A mediano y largo plazo, esta asistencia tiene por objeto impedir la ruptura y erosión democrática que puede a veces producirse después de la celebración de las primeras elecciones en sociedades en transición y estabilizar las instituciones electorales mismas.

98. La prestación de asistencia electoral es un componente vital de las estrategias generales de consolidación de la paz y democratización del sistema de las Naciones Unidas. A lo largo de los últimos ocho años las Naciones Unidas han experimentado un aumento importante en el número y complejidad de las solicitudes de asistencia electoral. Desde su establecimiento en 1992, la División de Asistencia Electoral ha proporcionado asistencia en 150 procesos electorales, desde la organización de elecciones al suministro de apoyo técnico. Durante el pasado año fue particularmente notable la participación de las Naciones Unidas en los procesos electorales de México y Nigeria.

## Sanciones

99. Las sanciones han tenido resultados desiguales en alentar el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad y, en los últimos años, su eficacia se ha puesto en duda cada vez más. En el caso de sanciones económicas generales, se han manifestado preocupaciones sobre sus efectos negativos en los civiles y en Estados vecinos cuyas relaciones comerciales se ven perjudicadas por las sanciones pero que no reciben compensación alguna por los daños padecidos. Con demasiada frecuencia, el costo de las sanciones ha sido pagado por la población en vez de por los gobiernos autoritarios contra los que se dirigían. Paradójicamente, las elites políticas que componen los regímenes mismos con frecuencia se han beneficiado económicamente de los mercados negros que han surgido para eludir las sanciones que pretendían ejercer presión sobre ellas.

100. Por lo tanto, comparto la opinión, que está alcanzando proporciones de consenso entre los Estados Miembros, de que la formulación y aplicación de

sanciones por el Consejo de Seguridad debe mejorarse, y su administración debe perfeccionarse, para permitir una respuesta más rápida y eficaz a las amenazas presentes y que pueden plantearse en el futuro a la paz y la seguridad internacionales. Los regímenes de sanciones del futuro deben formularse de tal manera que tengan más posibilidades de alcanzar el objetivo de acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad y reducir al mínimo sus efectos negativos en la población civil, los Estados vecinos y otros terceros Estados afectados.

101. El debate sobre las sanciones que tuvo lugar en el Consejo de Seguridad el pasado abril y el posterior establecimiento de un Grupo de Trabajo oficioso del Consejo con un mandato específico de preparar recomendaciones generales sobre cómo mejorar la eficacia de las sanciones, demostró que el Consejo está dispuesto a considerar medidas prácticas para mejorar los regímenes de sanciones. Se trata de un feliz paso adelante que debería ayudar al Consejo a vigilar que las sanciones evolucionen de tal manera que se conviertan en un potente instrumento de disuasión y prevención de conflictos.

## Desarme

102. El desarme es un elemento crítico en la estrategia de paz y seguridad de las Naciones Unidas. Las medidas para disminuir el nivel de armamentos y reducir la proliferación no solamente convierten al mundo en un lugar más seguro al reducir la propensión a los conflictos, sino que también disminuyen la tentación de los Estados de embarcarse en costosas carreras de armamentos. Las cifras más recientes indican que en 1999 los gastos militares anuales aumentaron por primera vez en el período posterior a la guerra fría, ya que los gastos totales ascendieron a alrededor de 780.000 millones de dólares o al 2,6% del producto nacional bruto del mundo.

103. Pese a algunos progresos conseguidos en la reducción de las armas nucleares —en particular la ratificación por la Federación de Rusia del segundo tratado sobre la reducción de las armas estratégicas (START II)—, a la comunidad internacional sigue preocupándole profundamente el riesgo que continúan planteando estas armas. Los resultados de la Conferencia del año 2000 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, tienen, por consiguiente, gran importancia. El compromiso inequívoco de los Estados poseedores de

armas nucleares de conseguir la total eliminación de sus arsenales nucleares, un esfuerzo con renovado brío para detener la difusión en el mundo de las armas nucleares y el fortalecimiento de las normas que rigen el uso de la energía nuclear con fines pacíficos —cuestiones, todas ellas, cruciales para la seguridad de los pueblos de las Naciones Unidas— dan motivo de optimismo. Y sin embargo, queda mucho por hacer. La universalización de la Convención sobre las armas químicas y la rápida negociación de un protocolo para fortalecer la convención sobre las armas biológicas son objetivos alcanzables, e insto encarecidamente a procurar alcanzarlos.

104. Aunque durante el pasado año ha aumentado el número de ratificaciones del Tratado sobre la prohibición total de los ensayos de armas nucleares, persisten los retos que se oponen a su entrada en vigor, especialmente tras el rechazo por el Senado de los Estados Unidos de la ratificación en octubre de 1999. Es esencial que se aplique la declaración final de la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado, celebrada en octubre de 1999. Por consiguiente, reitero el llamamiento que hice a todos los Estados a que ratifiquen el Tratado, en particular aquellos cuya ratificación es necesaria para su entrada en vigor.

105. El pasado año, señalé a la atención los peligros que planteaba el desarrollo y la puesta a prueba de misiles de largo alcance. Ese peligro persiste, y también acecha un peligro procedente de otra fuente: la creciente presión para desplegar defensas de misiles nacionales. En el ámbito de la comunidad científica se considera con gran escepticismo la posibilidad de que estos sistemas puedan funcionar eficazmente, y plantea verdadera preocupación que su despliegue pudiera llevar a una nueva carrera de armamentos, hacer retroceder las políticas de desarme nuclear y no proliferación y crear nuevos incentivos para la proliferación de misiles. Confío en que los Estados ponderen estos factores muy atentamente antes de lanzarse a un camino que podría poner en peligro el Tratado sobre misiles antibalísticos y que puede reducir, en vez de aumentar, la seguridad mundial.

106. Con respecto a las armas convencionales, se están haciendo preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos, que se prevé celebrar en 2001. Dado que son esas las armas que matan a la mayoría de la gente en la mayor parte de las

guerras, el resultado de la Conferencia tiene importancia crucial. Hemos de reducir los riesgos que corren las personas más amenazadas por estas armas, incluidos los niños, que con frecuencia son reclutados como soldados para utilizarlas. Ya se están consiguiendo algunos progresos a medida que los Estados hacen más estrictas sus leyes sobre exportación de armas y apilan y destruyen los excedentes de armas. Planteamientos innovadores como los programas de “armas a cambio de desarrollo” y “armas a cambio de alimentos” están dando resultados concretos, así como las medidas prácticas de desarme a nivel de las comunidades. Estos progresos se deben a la colaboración estrecha entre Estados, el sector empresarial, grupos de la sociedad civil y la comunidad internacional.

107. Aunque las Naciones Unidas es una Organización mundial, reconoce que los enfoques regionales para el control de armas y el desarme también pueden desempeñar un papel fundamental en el aumento de la

seguridad. Los tres centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme han sido revitalizados pero, desgraciadamente, una falta crónica de recursos sigue limitando su eficacia.

108. En la Conferencia de Examen de las Partes del año 2000 del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, las organizaciones no gubernamentales tuvieron una oportunidad sin precedentes de manifestar sus opiniones a los Estados Partes en una reunión organizada a tal fin. Las organizaciones no gubernamentales también siguieron desempeñando una función no oficial aunque vital de supervisión en relación con la Convención de Ottawa sobre prohibición de minas antipersonal. Confío en que los Estados Miembros tengan presente la contribución constructiva que hace la sociedad civil al desarme cuando decidan de qué manera las organizaciones no gubernamentales van a participar en la conferencia sobre armas pequeñas de 2001.

---

## Capítulo II

### Cumplimiento de los compromisos humanitarios

109. El año pasado se caracterizó por emergencias humanitarias que han sobrepasado con creces las peores previsiones. Prolongados conflictos en el Afganistán, Angola, Colombia, la República Democrática del Congo, Somalia, Sri Lanka y el Sudán continuaron sin cesar. En la República del Congo, Kosovo, Timor Oriental y Chechenia, y entre Etiopía y Eritrea, escalaron o se desataron las crisis. La situación en Burundi se deterioró debido a los programas de reubicación forzosa en masa dirigidos por el Gobierno, y el brote de violencia ocurrido en Sierra Leona en mayo de 2000 ha tenido graves consecuencias humanitarias. Los civiles siguen soportando el peso de esos violentos conflictos, como víctimas de ataques directos, bombardeos indiscriminados, violaciones y tortura sexual, reubicación forzosa, la denegación o la restricción del acceso a la asistencia humanitaria y numerosas otras violaciones de los derechos humanos.

110. Aparte de esas complejas emergencias, los desastres naturales han provocado una vez más la devastación en muchos países en desarrollo. Mongolia, Turquía, la India, Venezuela y el África meridional, entre otros, se vieron gravemente afectados por las consecuencias de tormentas de nieve, terremotos, ciclones, deslizamientos de tierra e inundaciones, mientras que la sequía se propagó en el Cuerno de África y ganó impulso en el Asia central. El número y la escala de los desastres naturales están aumentando rápidamente, lo que exige una mayor cooperación internacional para el suministro de asistencia a las poblaciones afectadas.

#### Coordinación de la acción humanitaria

111. El año pasado, el aumento de la coordinación de la acción humanitaria internacional se ha caracterizado por la aplicación de enfoques innovadores en emergencias importantes en Kosovo y Timor Oriental, y por el problema de proporcionar protección a las personas internamente desplazadas y a los civiles en los conflictos armados. En respuesta a la crisis humanitaria ocurrida en los Balcanes, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios adscribió personal para cumplir funciones de coordinación en apoyo del papel rector de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la región. Ese personal ayudó a crear el Grupo de gestión de emergencia en Albania y

más tarde estableció una Dependencia de Coordinación entre Organismos y un centro de información de la comunidad humanitaria en Kosovo.

112. En respuesta a la crisis de Timor Oriental, un coordinador humanitario superior fue enviado inmediatamente por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para encabezar un grupo interinstitucional de especialistas, que proporcionó servicios de coordinación vitales hasta que pudiera establecerse el componente humanitario de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNTAET). La Oficina también apoyó a mi Representante Especial para Timor Oriental en la organización, la dotación de personal y el suministro de la financiación inicial para el componente humanitario de la Administración de Transición.

113. Se puso en marcha una respuesta interinstitucional para abordar el rápido aumento de las personas internamente desplazadas en varios países, incluidos el Afganistán, Angola, Burundi, Colombia y la República Democrática del Congo. El Coordinador del Socorro de Emergencia y los miembros del Comité Interinstitucional Permanente también intensificaron sus esfuerzos por mejorar la coordinación y la ejecución de los programas para las personas internamente desplazadas.

114. Dado que dichas personas siguen siendo por definición ciudadanos de sus propios países, las respuestas internacionales a situaciones concretas se preparan en colaboración con los gobiernos y con las autoridades locales en cada uno de los países afectados. Desde hace algún tiempo es evidente que los mecanismos de respuesta internacional deberían revisarse y que deberían convenirse líneas más claras de responsabilidad. Se emprendieron una serie de exámenes y se produjo un documento de política sobre la protección de las personas internamente desplazadas. La premisa central de la política es que la responsabilidad por dichas personas incumbe ante todo al gobierno nacional, pero se reconoció que la capacidad y la disposición de las autoridades de cumplir sus responsabilidades podían no ser suficientes o que podía faltar totalmente en algunas situaciones de conflicto. Por consiguiente, en el documento de política se exhorta a los organismos humanitarios a que cooperen con las autoridades nacionales y locales y otras partes pertinentes para apoyar y complementar

sus esfuerzos en beneficio de los desplazados. Al adoptar esas directrices, el Comité Interinstitucional Permanente ha tratado de resolver algunas de las ambigüedades que impiden la acción humanitaria eficaz en casos de crisis.

115. Dicho Comité también promueve el fortalecimiento de la protección jurídica y física de los civiles que se encuentran en medio de un conflicto armado. En septiembre de 1999, presenté al Consejo de Seguridad un informe sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, que contenía 40 recomendaciones encaminadas a reducir las amenazas a los civiles en casos de conflicto armado. El informe fue transmitido a la Asamblea General en noviembre. El Consejo de Seguridad ha aprobado varias resoluciones en apoyo de mis recomendaciones, y ha procurado hacer especial hincapié en la protección y los derechos de los niños en los conflictos armados. Esas resoluciones constituyen un hito importante en los esfuerzos de larga data de la comunidad humanitaria para asegurar que las causas de las crisis humanitarias se aborden desde el punto de vista político al más alto nivel internacional.

116. Hasta ahora la respuesta a los llamamientos interinstitucionales consolidados para el año 2000 ha sido desalentadora. Al 30 de junio de 2000, a mitad del ciclo del llamamiento, sólo se disponía del 34% del total necesario. Esa suma es más baja, en términos porcentuales, que las promesas de contribuciones formuladas en los llamamientos consolidados de 1999 en la misma época del año pasado, pese a las mejoras reconocidas en la calidad de los llamamientos. Se están haciendo mayores esfuerzos para fortalecer el proceso de llamamiento consolidado en el próximo año y se está considerando la posibilidad de utilizar enfoques más innovadores para ayudar a movilizar los recursos que se destinan a esas “emergencias olvidadas”.

117. En los llamamientos consolidados para el año 2000, se utilizaron por primera vez las solicitudes de fondos para atender necesidades de seguridad, solicitándose 8,5 millones de dólares de los EE.UU. para actividades relacionadas con la seguridad en 10 países o regiones. Todos los llamamientos consolidados futuros incluirán un examen amplio de las necesidades en materia de seguridad.

118. Las medidas para mejorar la respuesta de las Naciones Unidas al creciente número de desastres naturales y ambientales incluyen el nombramiento por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de asesores

regionales, en materia de respuesta a los desastres naturales en Asia, América Latina y el Pacífico. Los asesores aconsejan y ayudan a los gobiernos y a las redes regionales en los preparativos para los desastres naturales. También ayudan en el despliegue de equipos de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación de situaciones de desastre de dentro de la región del desastre y de otras partes de todo el mundo.

119. En 1999, dichos equipos fueron desplegados en 12 ocasiones. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios también ayudó a los miembros del Grupo Consultivo de Búsqueda y Salvamento Internacionales en la coordinación de los grupos que se desplegaron en respuesta a los terremotos ocurridos en tres continentes.

120. Con la aprobación de las resoluciones 1999/63 del Consejo Económico y Social y 54/219 de la Asamblea General, relativas a las futuras disposiciones para la reducción de los desastres naturales, los Estados Miembros reconocieron los logros del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y la necesidad de continuar las actividades de reducción de desastres bajo los auspicios del sistema de las Naciones Unidas. La nueva estrategia ayuda a las comunidades a resistir los efectos de los peligros naturales, tecnológicos y ambientales y a reducir sus costos sociales y económicos. La iniciativa también trata de integrar las estrategias de prevención de riesgos dentro de las actividades de desarrollo sostenible. Durante el año pasado, se ha hecho mayor hincapié en dos enfoques multidisciplinarios para la reducción de los desastres. Se otorga prioridad a la utilización de innovaciones científicas y tecnológicas pertinentes a la reducción de desastres, y a la colaboración de los encargados de adoptar decisiones y los grupos de ciudadanos a nivel local en la elaboración de estrategias sostenibles de reducción de desastres a largo plazo a los niveles regional y nacional. Se ha establecido un grupo de trabajo interinstitucional para facilitar el nuevo enfoque multidisciplinario. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) preside un grupo de trabajo para elaborar medidas destinadas a cuantificar el riesgo, la vulnerabilidad y los indicadores relativos a los efectos; el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente preside un grupo de trabajo sobre sistemas de alerta temprana; y la Organización Meteorológica Mundial preside un grupo de trabajo sobre pronóstico de las consecuencias socioeconómicas de las futuras incidencias de El Niño, el cambio climático y la variabilidad.



## **Prestación de servicios humanitarios**

121. Entre las zonas que recibieron asistencia humanitaria de las Naciones Unidas el año pasado cabe citar el Afganistán, Angola, Burundi, Colombia, la Federación de Rusia, Kosovo, Mozambique, Mongolia, la República del Congo, la República Democrática del Congo, Rwanda, Sierra Leona, Somalia, el Sudán, Tayikistán, Timor Oriental, Turquía, Uganda, Venezuela y la región de los Grandes Lagos en África.

122. En 1999, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) proporcionó ayuda alimentaria a casi 89 millones de personas en todo el mundo; gran parte de esa ayuda revistió la forma de operaciones de emergencia y de recuperación. El número de personas que recibieron asistencia representó un aumento del 17% con respecto al total de 1998. Unos 41 millones de los que recibieron asistencia eran víctimas de desastres naturales. También recibieron asistencia unos 18 millones más de civiles vulnerables que se encontraban en situaciones de conflicto, incluidos personas internamente desplazadas y refugiados.

123. El 75% de las personas beneficiarias de las actividades humanitarias del PMA en 1999 fueron mujeres y niños. En casi todas las operaciones humanitarias en curso, en cumplimiento de las políticas del Comité Interinstitucional Permanente y de su propia política de “compromisos en pro de la mujer”, el PMA y sus socios han procurado tener en cuenta los aspectos relacionados con el género, y las dimensiones sociales de la inseguridad alimentaria, incorporando las inquietudes relacionadas con el género dentro de los programas de asistencia humanitaria.

124. La respuesta del PMA a las crisis que aparecen con rapidez, como las de los Balcanes y Timor Oriental, demostró la capacidad del Programa de facilitar la coordinación de la ayuda alimentaria y proporcionar apoyo logístico y de telecomunicaciones a los socios humanitarios desde el comienzo mismo de tales crisis. El PMA y sus socios pueden ahora elaborar rápidamente estrategias de intervención coordinadas encaminadas a atender las necesidades de las poblaciones más vulnerables.

125. Como consecuencia del mejoramiento de sus capacidades analíticas y de pronóstico, el PMA fue uno de los primeros organismos en detectar muestras de una inminente crisis alimentaria regional relacionada con la sequía en el Cuerno de África a fines de 1999, y en

alertar a la comunidad internacional respecto de la gravedad de la situación. En respuesta a esa crisis, en marzo de 2000 nombré a la Directora Ejecutiva del PMA, mi Representante Especial para la Sequía en el Cuerno de África.

126. La seguridad del personal sigue siendo motivo de inquietud para el PMA. Siete funcionarios perdieron la vida sobre el terreno en 1999. El PMA persiste en sus esfuerzos de fortalecer la capacidad de la organización para proteger a su personal sobre el terreno y casi todos los funcionarios han recibido ahora capacitación en materia de seguridad.

127. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) proporciona alerta temprana de inminentes emergencias alimentarias, produce información sobre los cultivos y los suministros de alimentos y evalúa las necesidades de emergencia en el sector agrícola, suministra insumos agrícolas para que la población pueda cultivar sus propios alimentos y reducir su dependencia en la ayuda alimentaria, presta asistencia a los gobiernos para hacer frente a las crisis y proporciona asesoramiento técnico a las organizaciones no gubernamentales que se desempeñan en la agricultura.

128. Gracias a la financiación de donantes, y a los socios del sistema de las Naciones Unidas tales como el PMA, el ACNUR y el PNUD, la FAO junto con las organizaciones no gubernamentales que son sus socias ha podido realizar campañas importantes para proporcionar insumos agrícolas a las personas internamente desplazadas, los repatriados y los refugiados y para ejecutar programas tempranos de rehabilitación. La FAO también ha continuado trabajando estrechamente con el PMA y el ACNUR en la asistencia a los refugiados, las personas internamente desplazadas, los repatriados y las poblaciones receptoras para mejorar su situación en materia de seguridad alimentaria. Asimismo ha proporcionado asistencia técnica para levantar mapas relacionados con los desastres y para establecer sistemas integrados de gestión de la información para la gestión de los desastres.

129. Las inmunizaciones, la nutrición, los productos farmacéuticos, el control de las epidemias y la salud mental siguen siendo prioridades para la Organización Mundial de la Salud (OMS). El año pasado, la OMS señaló a la atención amenazas críticas a la salud mundial, tales como el paludismo, la poliomielitis, el VIH/SIDA y la mortalidad causada por la maternidad.

Los esfuerzos para superar esos problemas se han visto complicados por el aumento del número de desastres naturales y de complejas emergencias humanitarias. Con apoyo de los órganos de gestión central de la organización, se han intensificado las medidas para mejorar el estado de preparación de las oficinas exteriores de la OMS y para evaluar y atender en forma oportuna las necesidades de salud de las personas afectadas por desastres naturales y provocados por el hombre.

130. Sobre el terreno, y con mayor apoyo de las oficinas regionales y de la sede, la OMS se ha concentrado en la vigilancia sanitaria y nutricional que proporciona datos fundamentales para coordinar la planificación y la puesta en marcha de la asistencia, tanto en casos de emergencia como en la reconstrucción posterior a las crisis.

131. En 1999–2000, se ha procurado en especial erradicar la poliomielitis, controlar el paludismo, y definir nuevas estrategias para controlar el VIH/SIDA y para la maternidad sin riesgo en emergencias complejas. La OMS también ha continuado vigilando la distribución equitativa de productos básicos importados al Iraq con arreglo a la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad. Continuaron los trabajos en las zonas palestinas autónomas para reformar los sistemas de salud. La organización ha continuado otorgando alta prioridad al fortalecimiento del diálogo y la coordinación entre los agentes de salud nacionales e internacionales, así como a salvar las lagunas entre la recuperación, la rehabilitación y el manejo de la salud.

132. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), junto con sus asociados de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, proporcionó asistencia humanitaria y protección a más de 48 millones de niños y mujeres afectados por desastres causados por el hombre y desastres naturales durante el pasado año. En respuesta a la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad de agosto de 1999 en la que se hizo hincapié en la necesidad de hacer mayores esfuerzos y de manera más eficaz para proteger a los niños que se ven atrapados en conflictos armados, el UNICEF preparó una serie general de programas e intervenciones para los niños y las madres en situaciones de emergencia, entre ellos servicios de atención a los lactantes, enseñanza preescolar y primaria, actividades recreativas y enseñanzas sobre sanidad y nutrición. El UNICEF también aumentó su apoyo a los programas de desmovilización y reintegración de niños en Sierra Leona y la República Democrática del Congo, y en

Angola, Kosovo, la República Democrática del Congo y Timor Oriental fortaleció y amplió programas de apoyo a la reunificación de las familias a causa de conflictos. En Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía se prestó apoyo psicosocial a los niños afectados por los conflictos y los desplazamientos. En Kosovo, Timor Oriental y en muchas otras situaciones de emergencia, el apoyo del UNICEF a la educación básica y la escolarización ha contribuido a restablecer cierta sensación de normalidad en la vida de los niños.

133. A lo largo del año se organizaron días nacionales de inmunización en un esfuerzo por erradicar la poliomielitis en el Afganistán, Angola, Burundi, la República Democrática del Congo, la República Popular Democrática de Corea, la República Unida de Tanzania y el Sudán. Durante el desarrollo de estas campañas en países involucrados en conflictos armados violentos, el UNICEF colaboró con la OMS para negociar “días de tranquilidad” a fin de permitir que los niños fueran vacunados en condiciones de seguridad.

134. En 1999, el UNICEF lanzó un Programa Mundial de Paz y Seguridad para contribuir a orientar los esfuerzos internacionales en pro de los niños y las mujeres en los conflictos armados. La serie de objetivos, presentada al Consejo de Seguridad por la Directora Ejecutiva, pide que se ponga fin a la utilización de niños como soldados, se proteja a los niños de los efectos de las sanciones, se incluyan disposiciones concretas para los niños en las tareas de consolidación de la paz, se ponga fin a la impunidad por los crímenes de guerra, en particular los cometidos contra niños, medidas de alarma temprana y prevención a favor de los niños, y mejoras en la seguridad de los trabajadores humanitarios.

135. Durante el pasado año, mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados, se ha concentrado en hacer participar a las organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil regionales en lo relativo a la suerte que corren los niños en los conflictos armados y abogar a favor de la aplicación de pautas y normas pertinentes; elevar la edad límite para el reclutamiento y la participación de los jóvenes en los conflictos armados; encarar los problemas transfronterizos que afectan a los niños, con especial atención a la región del África occidental; procurar llevar ante la justicia a quienes hayan violado los derechos humanos y el derecho humanitario internacional; procurar garantizar que los derechos de los

niños quedan protegidos en el ámbito de las normas testimoniales y procesales de los tribunales penales internacionales; y alentar la participación de los niños y los jóvenes en las actividades de establecimiento de la paz y consolidación de la paz.

136. Me complace que durante el presente año el Consejo de Seguridad, sobre la base de la resolución 1261 (1999) de carácter más general, haya aprobado otra resolución (1314 (2000)) sobre los niños afectados por los conflictos armados. La nueva resolución establece una serie de disposiciones concretas para la protección de los niños afectados por la guerra. También me complace anunciar que estas iniciativas han llevado a que los Gobiernos de Burundi, Colombia, Rwanda, Sierra Leona y el Sudán se hayan comprometido a proteger a los niños.

137. El Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) combina estrategias humanitarias y de desarrollo para proporcionar educación, servicios de salud y socorro y servicios sociales a aproximadamente 3,7 millones de refugiados en sus cinco campos de operaciones: Jordania, el Líbano, la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y la República Árabe Siria. En mayo de 2000, el Organismo conmemoró 50 años de servicios sobre el terreno. Los trabajos del OOPS, realizados principalmente por más de 20.000 funcionarios locales con gran dedicación, han seguido produciendo logros impresionantes, con frecuencia en circunstancias difíciles, incluidas emergencias y situaciones de conflicto. Sin embargo, graves deficiencias en la financiación del presupuesto del Organismo han tenido inevitablemente una repercusión negativa en el nivel y la calidad de los servicios. Para que el Organismo pueda estar a la altura de los retos que con toda seguridad tendrá ante sí en los próximos años es necesario garantizar y aumentar las contribuciones de los donantes voluntarios de las que depende el OOPS.

138. En reconocimiento del papel único que desempeña en la promoción de la salud reproductiva y en impedir la violencia sexual en situaciones de emergencia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) pasó a convertirse en miembro de pleno derecho del Comité Interinstitucional Permanente en abril de 2000. Tras haber realizado una evaluación del alcance de la violencia sexual contra las mujeres kosovares, el FNUAP creó una oficina en Kosovo para restablecer los servicios de salud reproductiva y proporcionar asesoramiento y servicios a las mujeres y sus familias. Se

actualizaron las directrices del manual interinstitucional de salud reproductiva en situaciones que generan refugiados y se impartió formación al personal del FNUAP, otros órganos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y organismos nacionales en la utilización de las directrices, a fin de sensibilizar al personal sobre las necesidades en cuestión de salud reproductiva de las refugiadas. El FNUAP también participó activamente en debates con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre prevención del VIH en las misiones de mantenimiento de la paz. En su período de sesiones anual, en junio de 2000, la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP apoyó el uso de hasta 1 millón de dólares con cargo a fondos especiales para programas interregionales del FNUAP como base a partir de la cual se atendería a los llamamientos de recursos extrapresupuestarios para hacer frente a este problema.

139. Uno de los componentes que integran el marco de planificación general del PNUD consiste en reducir los casos de emergencias y desastres complejos —naturales, ambientales y tecnológicos— y sus repercusiones, y acelerar el proceso de recuperación hacia el desarrollo humano sostenible. Los principales objetivos en la reducción de los desastres y la recuperación de éstos son los siguientes: lograr una reducción sostenible de los riesgos de desastre y la protección de los logros del desarrollo; reducir las pérdidas de vidas y medios de subsistencia causados por los desastres, y garantizar que la recuperación de los desastres sirva para consolidar el desarrollo humano sostenible. Para alcanzar estos objetivos, el PNUD trabaja por medio de su sistema de representantes residentes en los países, oficinas regionales y programas especializados, tales como la División de Medio Ambiente Sostenible y Energía, el patrocinio del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la Oficina de Lucha contra la Sequía y la Desertificación. El Programa de Reducción de Desastres del PNUD, componente de su División de Respuesta de Emergencia, es el centro de coordinación dedicado a garantizar que las preocupaciones relativas a la reducción de los desastres se integren en las estrategias de desarrollo. Uno de los objetivos fundamentales de la División es fortalecer, a todos los niveles, la capacidad de las instituciones para actuar en casos de desastre con mayor eficacia y promover y desarrollar estrategias de reducción de desastres.

140. El UNICEF siguió promoviendo la Convención sobre la Prohibición del Empleo, el Almacenamiento,

la Producción y la Transferencia de Minas Antipersonales y sobre su Destrucción y abogando por su ratificación universal. Al 21 de agosto de 2000, la Convención ha sido firmada por 133 países y ratificada por 101. El PNUD, en estrecha colaboración con el Servicio de Actividades relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, tiene la responsabilidad de apoyar la creación de capacidades nacionales y locales y de ocuparse de las consecuencias socioeconómicas de las minas terrestres. Con 12 programas del PNUD en vías de aplicación, y cinco nuevas iniciativas, el Equipo de actividades relativas a las minas del PNUD, que es el elemento asesor de la División de Respuesta de Emergencia, es responsable del desarrollo de las políticas, la orientación de las políticas y el apoyo operacional a los programas de actividades relativas a las minas del PNUD.

141. Dado que en las situaciones después de los conflictos muchas veces se superponen las etapas de socorro, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo, el PNUD ha adoptado un enfoque general e integrado para con los países en situación de crisis o que salen de ella. Las estrategias humanitarias y de desarrollo que se concentran en la prevención de las crisis, la reducción de sus consecuencias y la promoción de la recuperación sostenible deben realizarse concertadamente para que sean eficaces. A fin de alcanzar este objetivo, los programas de creación de capacidad, rehabilitación de la infraestructura, promoción del estado de derecho, y reintegración, que prestan asistencia a los desplazados y a las comunidades locales, han pasado a convertirse en parte integrante de las actividades del PNUD en las situaciones posteriores a los conflictos.

142. En todos los países, el PNUD opera por conducto del sistema de coordinadores residentes, haciendo hincapié en la planificación conjunta, las evaluaciones de las necesidades y de las capacidades locales movidas por la demanda más que por los organismos, la importancia de una división del trabajo bien acordada mediante una colaboración interinstitucional y la necesidad de sistemas de financiación más flexibles para la programación de transición. Se hacen todos los esfuerzos posibles para apoyar el papel fundamental de las autoridades nacionales en la gestión de estos procesos y para hacer participar a todos los interesados internacionales en un enfoque común, inclusivo y de participación.

143. Desde finales de 1996, el programa de “petróleo a cambio de alimentos”, establecido por el Consejo de

Seguridad y administrado por la Oficina del Programa para el Iraq, ha proporcionado al Iraq un medio para vender su petróleo y utilizar dos terceras partes de los ingresos obtenidos por su venta para comprar, con la aprobación del Comité de Sanciones del Consejo, suministros humanitarios y más recientemente piezas de repuesto y equipo para la infraestructura dañada, incluida la industria del petróleo. La Comisión de Indemnización de Ginebra, utiliza el 30% de los ingresos para pagar reparaciones de guerra. Los estrictos límites impuestos al valor del petróleo vendido en cada etapa de 180 días se aligeraron en 1998, y en 1999 se levantaron por completo. A fines de julio de 2000, el Iraq había vendido petróleo por valor de 32.000 millones de dólares y recibido suministros valorados en 8.000 millones, habiéndose aprobado compras de otros suministros valorados en 5.000 millones de dólares que se hallaban en camino hacia el Iraq. No obstante, el pueblo del Iraq sigue sufriendo las consecuencias de las sanciones.

### **Protección y asistencia a los refugiados**

144. Aunque en términos absolutos, entre el comienzo y el final de 1999 el cambio en el número de refugiados y personas que entran en el ámbito de competencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fue relativamente pequeño (21,5 millones en comparación con 22,3 millones), fue un año de retos importantes. Los conflictos de Kosovo, Timor Oriental y Chechenia (Federación de Rusia) dominaron los medios de comunicación y absorbieron una gran parte de los recursos del ACNUR, pero hubo otras graves crisis humanitarias en el mundo entero, especialmente en África, a las que los medios de comunicación prestaron menos atención. Estas distintas situaciones plantearon dilemas y decisiones difíciles, no sólo para el organismo de las Naciones Unidas que se encarga de los refugiados, sino también para la comunidad humanitaria en sentido más amplio.

145. En Kosovo, la emergencia masiva que estalló a fines de marzo de 1999 y llevó al éxodo de más de 800.000 personas fue seguida 10 semanas más tarde por uno de los movimientos de vuelta de población más espectaculares de la historia contemporánea, que obligó a los organismos humanitarios a cambiar sus objetivos, pasando de una operación de emergencia a gran escala a otra de apoyo al regreso y la reintegración. La continuación de la violencia étnica en Kosovo, principalmente de personas de etnia albanesa contra las

minorías serbia y romaní, ha frustrado uno de los objetivos declarados de las medidas internacionales, concretamente el de preservar una sociedad multiétnica en Kosovo. En este ambiente conflictivo, el ACNUR está tratando de garantizar una transición sin sobresaltos hacia una reconstrucción a más largo plazo, y ha transferido su responsabilidad como jefe del pilar humanitario de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo a los pilares de la administración civil y de reconstrucción económica. En cuanto al resto de la región, en Bosnia y Herzegovina y en Croacia el primer semestre de 2000 se han observado alentadores signos de regreso a sus hogares de comunidades minoritarias.

146. El amargo conflicto de Timor Oriental llevó al desplazamiento de más del 75% de la población, y muchos de los desplazados penetraron en Timor occidental. Tras el despliegue de la fuerza multinacional dirigida por Australia, en octubre, miles de refugiados comenzaron a regresar a sus hogares. El ACNUR y sus asociados proporcionaron protección y asistencia a aproximadamente 160.000 refugiados, que incluyó obras extensivas de reconstrucción de viviendas en Timor Oriental. Las constantes intimidaciones de los refugiados en los campamentos de Timor occidental han hecho necesario seguir prestando asistencia humanitaria en la región.

147. La situación en torno a Chechenia se deterioró bruscamente en el segundo semestre de 1999 y llevó a que más de 200.000 personas huyeran a las repúblicas vecinas, varios millares más a Georgia y otros más lejos, a Kazajstán. En estrecha colaboración con sus asociados en el sistema de las Naciones Unidas, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y organizaciones no gubernamentales, el ACNUR ha seguido prestando asistencia a estos desplazados internos y refugiados, a pesar de las graves limitaciones con que tropieza su operación. También se está proporcionando ayuda limitada a los que regresan a Chechenia voluntariamente.

148. La intensificación de la guerra entre Eritrea y Etiopía que caracterizó los primeros meses de 2000 obligó a cerca de 100.000 refugiados a huir de Eritrea al Sudán, donde otros cientos de miles de personas han sido desplazadas internamente. Desde el comienzo de este conflicto, hace más de dos años, han abandonado sus hogares en ambos países más de 1 millón de personas. Con la cesación del fuego negociada por la Organización de la Unidad Africana (OUA) en junio

de 2000, hubo esperanzas de una paz duradera y soluciones para las víctimas. En julio de 2000 el ACNUR lanzó un llamamiento para atender las necesidades de los que regresaban. Mientras tanto, se preparan planes para reanudar la repatriación de otros refugiados eritreos que han residido en el Sudán durante muchos años. El programa se ha suspendido debido a la reanudación del conflicto.

149. Se han producido muchos otros movimientos de refugiados lejos de los foros de los medios de comunicación. La respuesta internacional, en particular en apoyo de la paz, ha sido lenta, tímida y fragmentaria. En los Grandes Lagos, las constantes luchas entre el Gobierno y las fuerzas rebeldes en la República Democrática del Congo, pese al Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka de julio de 1999, fueron la causa de que más de 136.000 personas huyeran a países vecinos, con millares de nuevos huidos a Zambia y la República Unida de Tanzania. La intensificación de la actividad de los rebeldes en Burundi causó nuevos movimientos hacia la República Unida de Tanzania, con lo que el número de refugiados de Burundi en ese país llegó a casi medio millón. Aunque la situación en la República del Congo mejoró ligeramente, otros 49.000 congoleños huyeron a la vecina República Democrática del Congo. El Gabón también tuvo que hacer frente a la llegada de más de 12.000 refugiados de la República del Congo. La lista de estas situaciones y otras situaciones que generan refugiados, muchas de ellas prolongadas, es deprimentemente larga. En el África occidental más de 15.000 sierraleoneses y 8.000 liberianos huyeron a Guinea durante 1999, con lo que el número total de refugiados en este país está muy por encima de los 460.000. Esto ha producido una demanda a gran escala de asistencia humanitaria, con escasas perspectivas de repatriaciones voluntarias a pesar del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lomé de mayo de 1999.

150. La escalada del conflicto armado en Sri Lanka desde marzo de 2000 ha significado que el número de desplazados internos en la Península de Jaffna ha ascendido a 170.000, dando origen a preocupaciones por la suerte de civiles atrapados en las zonas de conflicto. Junto con el Comité Internacional de la Cruz Roja, el ACNUR y sus asociados siguen proporcionando socorro de emergencia a los necesitados.

151. La más grave de las sequías producidas en 30 años ha afectado al sudoeste del Afganistán y a zonas adyacentes del Pakistán y la República Islámica del Irán, complicando aún más la prestación de asistencia a

las poblaciones de refugiados, muchos de los cuales han estado esperando una oportunidad de regresar a sus hogares durante muchos años. Por señalar algo más positivo, se ha lanzado un programa conjunto con el Gobierno de la República Islámica del Irán para la repatriación voluntaria de refugiados afganos, que ha permitido el regreso de unas 29.000 personas desde abril de 2000. El programa se ha suspendido por circunstancias relacionadas con la sequía.

152. Los retos que se presentan durante el próximo año siguen siendo estremecedores. Uno de los más graves sigue siendo la situación desesperada de los desplazados internos. En ese aspecto, la tendencia cada vez más frecuente a negar a los organismos humanitarios el acceso a las zonas afectadas por la guerra durante períodos prolongados, exacerbando así los padecimientos de las víctimas civiles, plantea especial preocupación. La seguridad plantea otros retos importantes, entre ellos la protección a los refugiados y las operaciones que afectan a refugiados; la seguridad de las zonas pobladas por refugiados, la seguridad de los Estados cuya situación ponen en peligro los movimientos masivos de población, y el bienestar del personal humanitario. El ACNUR ha hecho una serie de propuestas para encarar estos problemas de manera general, incluida una estrategia encaminada a mejorar la seguridad de las zonas, campamentos o asentamientos de refugiados. Cada vez

se hace más hincapié en la prevención. En este sentido, el ACNUR está concertando acuerdos provisionales con algunos gobiernos para proporcionar expertos en seguridad pública que se desplegarán como componente integrante de los equipos de respuesta de emergencias del ACNUR al comienzo de las crisis que generan refugiados. Además, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha indicado que está dispuesto, en la medida en que lo permitan los recursos disponibles, a evaluar situaciones de inseguridad que plantean una amenaza a la paz y la seguridad regionales, y recomendar una respuesta adecuada.

153. Otra empresa importante con respecto a la protección internacional de los refugiados es la reafirmación de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 como base universal para la protección de los refugiados. El quincuagésimo aniversario de la Convención tendrá lugar el próximo año, tras el del ACNUR, en diciembre de 2000. Para fortalecer las políticas de protección de los refugiados, el ACNUR comenzará en breve un proceso de consultas mundiales con representantes superiores de los gobiernos y expertos en protección de refugiados. Uno de los objetivos fundamentales será aclarar las disposiciones relativas a la protección de los refugiados en situaciones que no quedan plenamente cubiertas por la Convención.

---

## Capítulo III

### La cooperación para el desarrollo

#### El desarrollo en el proceso de mundialización

154. En estos momentos en que nos enfrentamos con las complejas y profundas transformaciones que lleva aparejadas la mundialización, el objetivo más importante de las Naciones Unidas en materia de desarrollo debe seguir siendo el de erradicar la pobreza en todo el mundo. El medio más importante para ello es promover el crecimiento sostenible y equitativo, lo que, a su vez, requiere que haya mercados libres, así como las instituciones jurídicas y reglamentarias estables que necesitan esos mercados para prosperar. También es indispensable aportar fondos suficientes para financiar el desarrollo; para los países más pobres que tienen dificultades para atraer el capital privado, ello significa seguir dependiendo de la asistencia oficial para el desarrollo. También contribuye al proceso de crecimiento la adopción de unas políticas de desarrollo social efectivas en los ámbitos de la sanidad, la educación y el bienestar, que, por su propia naturaleza, es un objetivo importante de las Naciones Unidas.

155. A medida que entramos en el nuevo milenio, se intensifican los debates sobre los costos y los beneficios de la mundialización. Las controversias que rodean a esta cuestión se han puesto de manifiesto en las protestas violentas que hubo en la reunión que celebró la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Seattle, a finales de 1999, y en las manifestaciones posteriores contra el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en Washington. Sin embargo, la inquietud no se palpa solamente en las calles. La preocupación por las consecuencias de la mundialización domina gran parte del mundo en desarrollo. En el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que se celebró en febrero, se vieron reflejadas muchas de esas preocupaciones. La Conferencia examinó una serie de cuestiones que eran decisivas en el debate sobre la mundialización y se hizo un llamamiento para que se repartieran los beneficios de aquella más ampliamente, tanto dentro de los países como entre ellos.

156. Durante el año pasado, me he dedicado a reflexionar intensamente sobre las consecuencias

institucionales y políticas de la mundialización. En una reunión que celebré con los jefes ejecutivos de los principales organismos de las Naciones Unidas en abril pasado, se plantearon claramente dos problemas. En primer lugar, el problema de cómo podemos garantizar la participación efectiva de todos los países en el sistema de comercio mundial. En segundo lugar, el de cómo conjugar el avance en el cumplimiento de nuestros objetivos sociales y ambientales con nuestras estrategias económicas y financieras.

157. Esas cuestiones decisivas han resonado en todo el sistema de las Naciones Unidas durante el año pasado. El Consejo Económico y Social, por ejemplo, ha prestado atención preferente a la relación entre la mundialización y la erradicación de la pobreza. La reunión especial de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, que se celebró en abril de 2000, versó sobre el afianzamiento de los acuerdos financieros, y también sobre la erradicación de la pobreza. El relajamiento de las crisis económicas y financieras de finales del decenio de 1990 ha ofrecido la oportunidad de estudiar reformas, y sobre todo la reforma de algunos elementos de la arquitectura financiera internacional. Se siguen debatiendo estas cuestiones en todo el sistema.

158. En el curso del período de sesiones que celebró el Consejo en julio, se hizo hincapié en que había que conjugar el desarrollo, las finanzas, el comercio y la política social de manera más efectiva y mejorar la coordinación entre el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la OMC. Sin embargo, el aumentar la coherencia y la cohesión políticas de las decisiones que adopten los distintos foros intergubernamentales sigue siendo una empresa abrumadora.

159. Los debates del Consejo Económico y Social se celebraron en una situación de recuperación mundial de las crisis económicas de los dos años anteriores. En el *Estudio Económico y Social Mundial, 2000*, elaborado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, se recalca que hay perspectivas de que el crecimiento económico mundial se mantenga fuerte en los años venideros. Sin embargo, el sistema financiero mundial sigue siendo vulnerable a los trastornos, y muchos de los problemas que causaron o exacerbaron la crisis asiática de 1997 han quedado

pendientes de resolver. No podemos permitirnos caer en la complacencia; la reforma sigue siendo necesaria.

### **Financiación del desarrollo**

160. La reunión de alto nivel sobre la financiación del desarrollo, que está previsto celebrar en el año 2001, ofrecerá la oportunidad de plantear una serie de medidas políticas para promover la estabilidad financiera y prevenir las crisis. Considero de gran importancia la labor del Comité Preparatorio de esa reunión, ya que será la primera vez que las organizaciones financieras, comerciales y de desarrollo de todo el mundo participen en una consulta general sobre cuestiones de interés común. Resulta alentador saber que el Comité Preparatorio ya se ha puesto de acuerdo en un programa general en que se prevé movilizar los recursos nacionales e internacionales para el desarrollo, el comercio, la asistencia al desarrollo y el alivio de la deuda.

### **La necesidad de estadísticas fidedignas**

161. Para adoptar medidas políticas efectivas en materia de desarrollo se requieren datos estadísticos fidedignos, pero la capacidad de los diferentes países, diversa y a menudo insuficiente, hace que la elaboración de indicadores estadísticos normalizados sea una empresa abrumadora. Para atender esta necesidad, el Consejo Económico y Social ha pedido a las organizaciones internacionales que coordinen mejor la elaboración y la difusión de indicadores estadísticos. También ha insistido en que hay que aumentar la capacidad estadística nacional. Asimismo, en la 14ª reunión del Grupo de Expertos sobre el Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas, que se celebró en mayo de 2000, se planteó la necesidad de mejorar la calidad de la información de que disponen los encargados de formular políticas, como condición previa fundamental para afrontar los problemas de la mundialización.

162. En respuesta a esas solicitudes, las Naciones Unidas ayudan a fomentar la capacidad de las oficinas estadísticas nacionales, sobre todo en lo que respecta al levantamiento de censos. También ayudan a aumentar la capacidad estadística de varias subregiones, como la de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).

### **Colaboración con otros interlocutores**

163. En los últimos años, las Naciones Unidas han entablado un diálogo constante con una gama diversa de interlocutores que participan en el proceso de desarrollo, sobre todo con organizaciones de la sociedad civil y, cada vez más, con el sector privado. El año pasado, hemos emprendido una serie de proyectos importantes con el sector privado. Dos ejemplos sobresalientes de ello son la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización, patrocinada por la Fundación de Bill y Melinda Gates, y el acuerdo concertado con varias empresas farmacéuticas importantes para proporcionar a los países en desarrollo tratamientos farmacéuticos del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) a precio reducido. El pacto mundial, cuyos suscriptores se reunieron por primera vez a finales de julio, no es sino la demostración más reciente del incremento de la cooperación entre las Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil.

### **Mejorar el rendimiento operacional**

164. Inspirándose en el programa de reforma que lancé en 1997, el sistema de las Naciones Unidas mejora, con paso firme, la coherencia y la efectividad de sus operaciones, sobre todo en los países. Desde mayo de 1999, 17 países han participado en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros 38 se les unirán antes de que acabe el año. Hasta la fecha, se han terminado 37 evaluaciones comunes de países sobre las necesidades de desarrollo nacional y están en preparación otras 55. Diecinueve más se hallan en etapa de planificación.

### **Erradicación de la pobreza**

165. Aunque se ha progresado considerablemente en cuanto a resolver los problemas de la pobreza en el último decenio, sobre todo en Asia, la mitad de la población mundial se ve obligada, todavía, a intentar sobrevivir con menos de 2 dólares diarios. Alrededor de 1.200 millones de personas subsisten con menos de 1 dólar diario. En el examen quinquenal de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la comunidad internacional se comprometió a recortar a la mitad la proporción de personas que vivían con 1 dólar diario en el año 2015. Este compromiso debe materializarse, ahora, en una actuación efectiva. El objetivo del año 2015 debe ser el centro de nuestros esfuerzos



colectivos en pro del desarrollo y exhorto a la Asamblea del Milenio a que lo haga suyo y comprometa los créditos necesarios para lograrlo.

166. En julio de 2000, se presentó al Grupo de los Ocho, en la cumbre que celebraron en Okinawa, un informe titulado *Un mundo mejor para todos: Consecución de los objetivos de desarrollo internacional*. El informe, que se había elaborado a petición del Grupo, era el resultado de una colaboración sin precedentes entre las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y el FMI. En él se exponían minuciosamente los progresos que se habían hecho en cuanto a cumplir los siete objetivos de desarrollo internacional interrelacionados que se habían fijado en las conferencias celebradas por las Naciones Unidas en el decenio de 1990.

167. Del informe se desprende que, si bien algunos países y regiones han progresado, otros van a la zaga. En la carta de presentación del informe que dirigí al Grupo de los Ocho, les pedí que se comprometieran a garantizar la estabilidad financiera; a adoptar medidas políticas de promoción del crecimiento económico sostenible que favorecieran a los pobres; a invertir en servicios de sanidad, educación y bienestar; a aumentar su apertura al comercio; a mejorar el acceso a los mercados, y a difundir de manera más efectiva la tecnología, así como el conocimiento y la capacidad para utilizarla.

168. Para promover el desarrollo es indispensable aumentar el acceso a los recursos y adoptar medidas políticas apropiadas que garanticen que esos recursos se desplieguen con el máximo provecho. Ante todo, los países industrializados y en desarrollo deben comprometerse, otra vez, a plasmar los objetivos abstractos en logros concretos.

169. La ayuda externa seguirá siendo importante para fomentar el desarrollo, sobre todo en los países que no han logrado atraer capital privado. He instado a los países del Grupo de los Ocho a que se comprometan, una vez más, a incrementar la ayuda, que ha ido menguando, y a cumplir los objetivos acordados mundialmente de destinar el 0,7% de su producto interno bruto (PIB) al desarrollo, y el 0,15% de ese PIB a los países menos adelantados. Asimismo, he hecho un llamamiento a todas las partes para que procuren, con más ahínco, cumplir los compromisos asumidos en materia de alivio de la deuda.

170. Erradicar la pobreza es una empresa compleja y difícil. A fin de ayudar a aclarar cuáles han de ser nuestras prioridades, un grupo de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que preside el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha redactado un proyecto de estrategia de reducción de la pobreza para todo el sistema. En la actualidad, se elaboran fórmulas prácticas que permitan a los equipos de los países aplicar la estrategia.

### **Educación**

171. La educación de las niñas es un factor esencial de la erradicación de la pobreza, como subrayé en mi informe del milenio. A instancias mías, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha creado un equipo de tareas oficioso, presidido por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que se encargará de elaborar un plan decenal de educación de las niñas. Propuse ese plan en el Foro Mundial sobre Educación que se celebró en Dakar, en abril.

172. En el plan se fija un conjunto de cinco objetivos estratégicos que aumentará la coherencia de las actividades de promoción de la educación de las niñas que se lleven a cabo en el sistema de las Naciones Unidas. Con él se pretende, ante todo, apoyar a los gobiernos que están resueltos a acabar con la desigualdad que hay entre los muchachos de ambos sexos en el sistema escolar.

### **Sanidad**

173. La protección y la mejora de las condiciones de salud de las personas, sobre todo las de los pobres y vulnerables, es indispensable para el desarrollo social y económico. Las sociedades no pueden progresar a menos que sus ciudadanos estén sanos. Los niños no pueden estudiar ni los adultos pueden ganarse el sustento si sucumben a la enfermedad. Las familias se hundieren cuando quienes las sustentan caen enfermos o mueren prematuramente. La protección y la mejora de las condiciones de salud es una cuestión que afecta al desarrollo, y así se lo ha reconocido en el marco estratégico de sanidad y reducción de la pobreza de la Organización Mundial de la Salud, que se concentra en campañas de colaboración con organismos asociados.

174. En la actualidad, están en ejecución varios proyectos de sanidad importantes, en los que colaboran organismos de las Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil. Sirven de ejemplo la campaña

de lucha contra el paludismo y la campaña Alto a la tuberculosis, un programa destinado a reducir la mortalidad materna aumentando la disponibilidad y la utilización de los servicios obstétricos de urgencia en los países en desarrollo, y las actividades de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización.

### **Urbanización**

175. En el curso de los dos próximos decenios, la población urbana mundial pasará de 2.500 millones de personas a 5.000 millones, con lo que se duplicará. El incremento tendrá lugar, en su mayor parte, en los países en desarrollo. El comprender la dinámica de la urbanización y dirigirla y el resolver las cuestiones que afectan a la seguridad de la tenencia de tierras son también elementos esenciales de toda política cabal de reducción de la pobreza. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) ha emprendido dos campañas que se ocupan de esas cuestiones: la campaña mundial en pro de una buena gestión pública urbana y la campaña mundial en favor de la seguridad en la tenencia de tierras. El Banco Mundial y Hábitat están construyendo una alianza mundial de ciudades, y su programa de desarrollo incluye el plan de acción denominado Ciudades sin tugurios, cuyo patrocinador es el Sr. Nelson Mandela, ex Presidente de Sudáfrica. La finalidad del programa es mejorar las condiciones de vida de 100 millones de personas que viven en los tugurios de los países en desarrollo en el año 2020 a más tardar.

### **Colaboración más efectiva**

176. Gracias a que el Banco Mundial y el FMI han introducido los documentos de la estrategia de lucha contra la pobreza, todo el sistema de las Naciones Unidas está incrementando su asistencia a los gobiernos que están empeñados en afianzar su estrategia de reducción de la pobreza. Aprovechando la presencia y la experiencia de las Naciones Unidas y utilizando instrumentos como el sistema de evaluación común para los países y el MANUD, podemos ayudar a los gobiernos nacionales a mejorar la efectividad de la asistencia para el desarrollo. Las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el FMI han convenido en supervisar conjuntamente el progreso que hagan en este ámbito 14 países, cifra que se prevé que aumente a más de 20 en el futuro próximo.

## **Desarrollo sostenible**

177. El desarrollo sostenible persigue dos objetivos fundamentales: satisfacer las necesidades económicas de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer también sus propias necesidades, y, al mismo tiempo, proteger el medio ambiente. Lamentablemente, estamos muy lejos de la realización de esos objetivos.

178. Los problemas que se oponen al logro de la sostenibilidad son complejos y polifacéticos. Los países que han tenido que luchar para superar crisis financieras, restablecer el crecimiento y elevar los ingresos han relegado a un segundo plano los problemas ambientales. Nuestros esfuerzos se ven frustrados por una creciente degradación del medio ambiente, contaminación, demoras en la reducción del aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, el agotamiento de los recursos y las amenazas a la diversidad biológica que se ven exacerbadas por niveles insostenibles de consumo en el mundo desarrollado, y por tensiones ambientales inducidas por la pobreza en el mundo en desarrollo.

179. Estos problemas se ven agravados por la carga que el continuado crecimiento de la población representa para los recursos físicos del planeta. Según la situación hipotética de la variante media de las *long-range world population projections* (proyecciones de la población mundial a largo plazo) publicadas en diciembre de 1999, por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la población aumentará probablemente de 6.000 millones en 1999 a 9.700 millones en 2150, antes de estabilizarse en poco más de 10.000 millones. Prácticamente todo el crecimiento de la población mundial entre el presente y 2030 se producirá en las zonas urbanas de las regiones menos desarrolladas.

180. En el seno de las Naciones Unidas, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ha sido el principal foro intergubernamental de alto nivel para promover las propuestas integradas e intersectoriales para lograr el desarrollo sostenible. Desde su establecimiento, y a través de sus recientes debates de política con los interesados, la Comisión se ha constituido en un foro fundamental para mejorar el diálogo y vigilar los progresos en materia de desarrollo sostenible.

181. Entre las diversas actividades del programa realizadas bajo los auspicios de la Comisión, se destaca particularmente la labor del Foro Intergubernamental

sobre los Bosques. Este Foro, que concluyó con éxito su cuarto período de sesiones en febrero de 2000, hace hincapié en cuestiones forestales desde la perspectiva de la ordenación sostenible de los bosques, estudiando no sólo las causas subyacentes de la deforestación, sino también el comercio en productos forestales y el uso de instrumentos económicos para conservar los bosques. De cara al futuro, el Foro ha propuesto que se concierten nuevos arreglos internacionales, incluido un Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, a fin de promover la aplicación de medidas internacionalmente acordadas sobre los bosques y proporcionar un marco mundial coherente, transparente y participatorio para la ordenación sostenible de los bosques.

182. En su octavo período de sesiones, celebrado en abril y mayo de 2000, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible examinó diversas cuestiones relacionadas con la agricultura y la cuestión de la planificación y ordenación integrada de las tierras. En reuniones de alto nivel, ministros de agricultura, medio ambiente, comercio, economía y cooperación para el desarrollo mantuvieron un diálogo a fondo y franco sobre los problemas de las tierras, la agricultura sostenible, el comercio, el crecimiento económico y la mundialización. Estos diálogos entre diversos protagonistas permitieron también a organizaciones y empresas privadas representativas de la sociedad civil hacer conocer a los funcionarios gubernamentales sus perspectivas sobre los problemas y las posibles soluciones.

183. La Comisión se ocupó también del próximo examen de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) al cabo de diez años, y destacó la necesidad de que se efectuasen preparativos eficaces con suficiente antelación. Recomendó que la Asamblea General estudiara la posibilidad de convocar una conferencia de examen a nivel de cumbre en 2002, de preferencia en un país en desarrollo. El examen al cabo de diez años constituye una importante oportunidad para volver a evaluar los progresos, o la falta de ellos, hacia el logro de los ambiciosos objetivos establecidos en la Conferencia. Es sumamente importante que la comunidad internacional aproveche este acontecimiento para dar un nuevo impulso a las alianzas mundiales que se requieren para realizar las metas del desarrollo sostenible.

184. En mayo de 2000 se celebró en Suecia la reunión inaugural del Foro Ambiental Ministerial a nivel Mundial, el sexto período extraordinario de sesiones del

Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En la declaración ministerial de Malmö se reconocen los principales problemas ambientales del siglo XXI, y la función y las responsabilidades que caben al sector privado y a la sociedad civil en la superación de esos problemas en un entorno cada vez más mundializado.

185. Con respecto a los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, se alcanzó un importante hito al concluir satisfactoriamente la negociación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad Biológica, del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que fue aprobado por más de 130 países en Montreal en enero de 2000. Este es el primer tratado mundial en el que se reafirma, se incorpora y se pone en práctica el principio de precaución enunciado en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Se esbozan los procedimientos para resolver las cuestiones que plantea el movimiento transfronterizo, el tránsito, la manipulación y la utilización de organismos genéticamente modificados que pueden tener efectos adversos sobre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, o que plantean riesgos para el medio ambiente y la salud humana. El Protocolo fue abierto a la firma en la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que se celebró en Nairobi en mayo de 2000; firmaron el Protocolo 68 gobiernos.

186. Se ha avanzado en la elaboración de un tratado mundial para reducir y eliminar el uso de ciertos contaminantes orgánicos persistentes. En diciembre de 1999 se aprobó el Protocolo sobre responsabilidad e indemnización del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación. Se han tomado otras medidas con respecto a la aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio ambiente marino frente a las actividades realizadas en tierra y a la Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales. Con respecto a esta última, en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, celebrado en septiembre de 1999, se estableció un centro de intercambio que facilitará el acceso a la información sobre esta cuestión. En estrecha colaboración con la OMS, Hábitat y el Consejo de Cooperación para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento se ha desarrollado un plan de acción estratégico sobre las aguas de desecho municipales.

187. Continúan los esfuerzos para aumentar la sensibilidad de los Estados Miembros respecto de las vinculaciones y la complementariedad entre las cuestiones del medio ambiente, el comercio y el desarrollo. El PNUMA y la UNCTAD, por ejemplo, han establecido un grupo de trabajo para incrementar las capacidades nacionales de elaboración de políticas comerciales y del medio ambiente que se apoyen mutuamente.

188. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente se ha puesto a la vanguardia de las actividades para desarrollar los componentes de medio ambiente del Pacto Mundial, aprovechando su relación de larga data con el sector privado. Con ayuda de una beca de la Fundación de las Naciones Unidas, el PNUMA, en colaboración con la Coalition for Environmentally Responsible Economics, el Consejo empresarial mundial de desarrollo sostenible, la Association of Chartered Accountants, el Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo y el Colegio Imperial de Londres procura promover las directivas sobre la presentación de informes de sostenibilidad, preparadas en el marco de la iniciativa mundial de presentación de informes.

189. A nivel regional, se han aplicado con éxito varias iniciativas. Por ejemplo, la Comisión Económica para Europa (CEPE) realiza actividades en cuatro importantes esferas: la negociación y aprobación de instrumentos jurídicos internacionales a nivel regional; la Conferencia Ministerial "El Medio Ambiente para Europa"; la promoción de la calidad de vida sostenible en los asentamientos humanos; y los exámenes del comportamiento ecológico.

190. Entre los instrumentos aprobados figuran el Protocolo para reducir la acidificación, la eutrofización y el ozono troposférico del Convenio sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia (noviembre de 1999); el Convenio sobre los efectos transfronterizos de los accidentes industriales, que entró en vigor en abril de 2000; y un protocolo sobre el agua y la salud de la Convención sobre la protección y utilización de corrientes de aguas transfronterizas y lagos internacionales.

191. Los exámenes del comportamiento ecológico ayudan a propugnar políticas de ordenación del medio ambiente eficaces en países con economías en transición. Durante el año, se realizaron los primeros exámenes en Armenia, Kazajstán y Kirguistán, un segundo examen en Bulgaria y exámenes de seguimiento en

Eslovenia, Letonia, Lituania y la República de Moldova. Se prevé realizar exámenes también en Rumania y Uzbekistán.

192. En América Latina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, junto con el PNUMA, el PNUD, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, presta apoyo a la labor del Foro de Ministros del Medio Ambiente, establecido para ayudar a realizar las prioridades ambientales de la región.

193. En una iniciativa conjunta del PNUD y la Comisión Europea sobre la pobreza y el medio ambiente se esboza una serie de opciones de políticas concretas para reducir la pobreza, protegiendo al mismo tiempo la base de recursos naturales de la que dependen los pobres para su sustento.

194. El logro del desarrollo sostenible continuará exigiendo voluntad, un mejor diálogo sobre políticas, una cooperación más efectiva dentro del sistema de las Naciones Unidas y soluciones prácticas e innovadoras sobre el terreno.

### **El desarrollo social y el adelanto de la mujer**

195. En los períodos extraordinarios de sesiones que celebró en junio de 2000, dedicados a los exámenes de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, marzo de 1995) y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, septiembre de 1995), al cabo de cinco años, la Asamblea General reiteró la decisión de hacer de las personas el aspecto central de las actividades de desarrollo.

### **El examen de la aplicación de la Cumbre de Copenhague al cabo de cinco años**

196. El resultado del período extraordinario de sesiones que la Asamblea General celebró en Ginebra en relación con el examen de la aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social demostró que era posible concertar acuerdos sobre cuestiones sociales y de desarrollo delicadas. La Asamblea General expresó apoyo a una gran diversidad de iniciativas para reducir la pobreza, impulsar el crecimiento del empleo y promover una mayor participación en el proceso de adopción de decisiones; se logró también un acuerdo en el que se establecían estrategias y metas específicas.

197. Entre los principales logros del período extraordinario de sesiones cabe citar las decisiones de lanzar una campaña mundial contra la pobreza, poner en práctica arreglos para aliviar la carga de la deuda, habilitar a los pobres concediéndoles acceso a planes de microcrédito, asegurar el acceso a los servicios sociales aun en momentos de crisis financieras, obtener fuentes nuevas e innovadoras de financiación para el desarrollo, alentar la responsabilidad social de las empresas y combatir la corrupción, el soborno, el blanqueo de dinero y las transferencias ilícitas de fondos, combatir el uso de refugios fiscales que socavan los sistemas impositivos nacionales, promover el diálogo entre los gobiernos, los trabajadores y los grupos de empleadores para lograr un progreso social de base amplia y promover una estrategia internacional para mejorar el acceso al empleo.

198. Para resolver efectivamente los problemas de la exclusión social y las privaciones, es fundamental que las resoluciones aprobadas por las conferencias se apliquen a nivel nacional. Las políticas nacionales deben aprovechar el consenso internacional que se está produciendo en cuanto a la necesidad de encontrar mejores formas de promover el desarrollo humano. Reconozco la importancia del apoyo de los Estados Miembros en el proceso de seguimiento y espero con interés, entre otras cosas, las medidas que adoptará el Equipo de Tareas entre Organismos sobre servicios básicos para todos, del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), presidido por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), para hacer frente a estos problemas en sus nuevas directrices para los equipos en los países.

#### **El examen de la aplicación de la Conferencia de Beijing al cabo de cinco años**

199. En el período extraordinario de sesiones celebrado en Nueva York titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”, la Asamblea General aprobó por consenso el documento final sobre la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Nos complace observar que se ha fortalecido la Plataforma de Acción de Beijing al centrar la atención en algunas esferas e incorporar las nuevas cuestiones que se han ido planteando durante los últimos cinco años, o que han adquirido mayor importancia. Se han hecho notables avances con respecto a la promoción de los derechos humanos de la mujer y a la cuestión de la violencia contra las mujeres, así como

respecto de la trata de mujeres y niñas. Todas estas cuestiones se tratan ahora con arreglo a un criterio más integrado. En el documento final se propugnan cambios legislativos para eliminar todas las disposiciones discriminatorias a más tardar en 2005, y para superar las lagunas legislativas que dejan a las mujeres y las niñas sin protección o recurso jurídico efectivo contra la discriminación basada en el género. Se insta también a los Estados Miembros a que firmen y ratifiquen el Protocolo Facultativo de 1999 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, uno de los logros legislativos más importantes en la esfera de los derechos de la mujer.

200. En todo el sistema de las Naciones Unidas se realizan actividades coordinadas para incorporar una perspectiva de género en la labor sustantiva de la Organización, particularmente en el seno del Comité Interinstitucional de Coordinación sobre la Mujer y la Igualdad de Género. A nivel de países, los equipos de las Naciones Unidas bajo la dirección de los coordinadores residentes continúan trabajando con los asociados nacionales para resolver cuestiones de género, con el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). En más de 100 países se ponen en práctica actividades para apoyar la habilitación económica, las funciones de dirección y la participación de la mujer en actividades de establecimiento de la paz, así como para promover los derechos humanos de las mujeres y eliminar la violencia basada en el género. Más de la mitad de los equipos de las Naciones Unidas en países de todo el mundo participan en programas y proyectos conjuntos sobre cuestiones de género. Unos 30 países han presentado información sobre iniciativas de fomento de la igualdad entre los géneros. Además, 17 equipos de países comunicaron que estaban preparando iniciativas relacionadas con el género en el propio sistema de las Naciones Unidas.

#### **El problema del envejecimiento y las discapacidades**

201. Uno de los problemas de desarrollo social más complejos que afecta a un número cada vez mayor de Estados es el del envejecimiento de sus poblaciones. El Año Internacional de las Personas de Edad (1999) nos ayudó a comprender mejor el problema del envejecimiento, y su tema, “Una sociedad para todas las edades”, se reflejó en diversas actividades que centraban su atención en la situación de las personas de más edad, las relaciones entre las generaciones y la

vinculación entre el envejecimiento y el desarrollo. Durante las sesiones plenarias extraordinarias sobre las actividades de seguimiento del Año, celebradas durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, muchos Estados Miembros observaron que la celebración del Año brindaba una excelente oportunidad para evaluar los efectos de la revolución demográfica en diferentes sociedades y elaborar estrategias apropiadas para hacer frente a los problemas que planteaba esa revolución.

202. La promoción de la igualdad de oportunidades para las personas discapacitadas sigue teniendo una alta prioridad. Durante el año pasado, nuestras actividades principales en esta esfera tuvieron que ver con la facilitación del acceso, el empleo y los medios de vida sostenibles, y los servicios sociales y las redes de seguridad social. Se organizaron diversas actividades para estudiar la forma en que el progreso tecnológico puede facilitar el acceso, principalmente a la información, como un recurso para las personas con discapacidades.

#### **La fiscalización de drogas y la prevención del delito**

203. La Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito, compuesta por el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y el Centro para la Prevención Internacional del Delito, ha estado a la vanguardia de las actividades de la Organización para combatir la difusión del cultivo, la producción, el tráfico y el uso indebido de drogas ilícitas, la delincuencia organizada transnacional, la trata de seres humanos, y la corrupción y el blanqueo de dinero.

204. La Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito ha colaborado en el diseño y la aplicación de estrategias innovadoras para reducir el cultivo y el uso indebido de drogas ilícitas, incluida la elaboración de la primera convención contra la delincuencia organizada transnacional y el lanzamiento de iniciativas para combatir el blanqueo de dinero, la corrupción y la trata de seres humanos.

205. El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas ayuda a varios países andinos a aplicar una serie de planes nacionales para reducir la producción y el tráfico de drogas, incluida la asistencia directa para proporcionar a los agricultores pobres alternativas económicamente viables a los cultivos ilícitos. El Programa ha incrementado su cola-

boración con el Banco Mundial y con donantes bilaterales en estos proyectos. En Asia, el Programa ha ayudado a elaborar un plan de acción regional para reducir la producción de drogas, y ha apoyado iniciativas específicas en el Afganistán, Myanmar y la República Democrática Popular Lao.

206. Entre las actividades realizadas por el Centro para la Prevención Internacional del Delito durante el año pasado cabe citar el apoyo prestado al proceso de negociación del proyecto de Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres protocolos sobre la trata de personas, el contrabando de migrantes y el tráfico de armas de fuego. Se ha previsto presentar el proyecto de Convención a la Asamblea General, para que ésta lo apruebe durante su período de sesiones del milenio, y se ha invitado a los Jefes de Estado a que celebren junto con las Naciones Unidas la aprobación de la primera convención contra la delincuencia organizada transnacional en una ceremonia especial de firma de la convención que tendrá lugar en diciembre en Palermo, por invitación del Gobierno de Italia. El Centro colaboró también estrechamente con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre Delincuencia y Justicia y con otras organizaciones internacionales para generar mejores datos y conocimientos sobre la delincuencia organizada transnacional, la trata de seres humanos y la corrupción, y para promover la adopción de medidas apropiadas por parte de la comunidad internacional para resolver estos problemas. En marzo de 2000 se lanzó el Foro de las Naciones Unidas sobre Centros Financieros Extraterritoriales. El Foro tiene por objeto obtener la aceptación mundial de normas contra el blanqueo de dinero que sean aceptadas a nivel internacional, y proporcionar asistencia técnica, cuando sea necesaria, para ayudar a los países a aplicar estas normas.

#### **VIH/SIDA**

207. La epidemia del VIH/SIDA ha pasado a ser una grave crisis para el desarrollo. La pandemia está destruyendo la trama económica y social de los países más afectados, ha invertido las tendencias de las tasas de mortalidad, después de años de disminución, y ha provocado un aumento espectacular de la mortalidad entre los adultos jóvenes. Se estima que a fines de 1999 34,3 millones de adultos y niños estaban afectados por el VIH/SIDA en todo el mundo y que desde que

comenzó la epidemia han muerto 18,8 millones de personas. Según el último *Informe sobre la Epidemia Mundial de VIH/SIDA*, dado a conocer por el ONUSIDA en junio de 2000, en 1999 se registraron 5,4 millones de nuevas infecciones, y el número de niños al que el SIDA dejó huérfanos llegó a 13,2 millones.

208. En el África al sur del Sáhara, la región más afectada, hay un total de 24,5 millones de personas que tienen el VIH/SIDA. En esa región, el SIDA es actualmente la causa principal de mortalidad. Las tasas de morbilidad del VIH entre las personas de 15 a 49 años de edad ya han alcanzado o superado el 10% en 16 países, todos ellos del África subsahariana. En Europa oriental y el Asia meridional y oriental el rápido aumento del número de infecciones por el VIH es motivo de grave preocupación. En el Caribe, en varios Estados insulares se registran epidemias más graves que las de cualesquiera otros países fuera del África subsahariana.

209. En el año transcurrido, las Naciones Unidas han realizado esfuerzos considerables para ayudar a los países a hacer frente a estos enormes problemas. En una medida sin precedentes, el Consejo de Seguridad se ocupó en enero de 2000 de los efectos de la epidemia en África. A raíz del debate en el Consejo, el Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos estableció un grupo de referencia con el objeto de examinar la relación entre la guerra y las contiendas civiles y la propagación del VIH/SIDA.

210. En junio de 1999, la comunidad internacional respondió a la epidemia estableciendo un nuevo objetivo de desarrollo. La Asamblea General, en su examen quinquenal de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, pidió que para 2005 se redujeran en un 25% las nuevas infecciones entre las personas de 15 a 24 años de edad en los países más afectados. Veinticuatro de estos países se encuentran en África. Exhorto a la Cumbre del Milenio a que haga suya esta meta, y a que apoye también el objetivo de garantizar que, para el año 2005, por lo menos el 90% de los jóvenes tengan acceso a la información, la educación y los servicios necesarios para protegerse contra la infección por el VIH, y que para el año 2010 ese porcentaje llegue por lo menos al 95%.

211. En todo el sistema de las Naciones Unidas se han hecho esfuerzos por ocuparse de los aspectos del VIH/SIDA relacionados con las cuestiones de género y con las drogas. En un intento por incorporar la sensibilidad sobre las cuestiones de género a las políticas so-

bre el VIH/SIDA y dirigir las investigaciones, las actividades de promoción y las respuestas relativas a las cuestiones de género a nivel nacional y local, una asociación interinstitucional del UNIFEM, el ONUSIDA y el FNUAP puso en ejecución programas piloto en nueve países en desarrollo. El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas ha intensificado las actividades de prevención del VIH/SIDA como parte de sus programas mundiales de prevención del uso indebido de drogas.

212. La OMS, en colaboración con la secretaría del ONUSIDA y otros copatrocinadores, está elaborando una estrategia mundial del sector de la salud a fin de mejorar la respuesta de los sistemas sanitarios frente al VIH/SIDA. Un Grupo de Trabajo entre Organismos de las Naciones Unidas presidido por la OMS ha elaborado una estrategia para facilitar el acceso de las víctimas del SIDA a los medicamentos contra la enfermedad.

213. El ONUSIDA y sus copatrocinadores han establecido un estrecho diálogo con las empresas farmacéuticas, a consecuencia del cual cinco empresas han aceptado considerar la posibilidad de reducir los precios de los medicamentos contra el SIDA en África y otras regiones pobres. Esta medida merece la más cálida aprobación, pero no es suficiente. Además de un aumento global del suministro de medicamentos a las regiones afectadas, es necesario fortalecer con urgencia la capacidad de los sistemas de atención de la salud de los países en desarrollo, que son precarios y están sometidos a presiones excesivas. Como contribución al logro de ese objetivo, la OMS está elaborando una estrategia para prestar apoyo y atención amplia a las personas afectadas por el VIH/SIDA.

214. En la lucha contra el SIDA subsisten problemas muy considerables. Es crítica la necesidad de disponer de ayuda para el desarrollo y recursos financieros adicionales. El ONUSIDA estima que para luchar eficazmente contra el SIDA se necesitan como mínimo 3.000 millones de dólares anuales. Pero el dinero no es en modo alguno el único problema. En muchos países, la renuencia oficial a hablar claramente contra los riesgos que plantea el VIH/SIDA sigue siendo aún causa de muertes y sufrimientos innecesarios.

### **El cierre de la brecha digital**

215. Las tecnologías de la información y la comunicación brindan oportunidades singulares para contribuir a

promover los objetivos del desarrollo económico y social y reducir la pobreza. Sin embargo, como sólo el 5% de la población mundial tiene acceso a la Internet, la gran mayoría de los habitantes del mundo se ven privados de los beneficios económicos y sociales que la revolución tecnológica puede brindar. Acabar con las disparidades de acceso a la tecnología digital, es decir, cerrar la “brecha digital” que separa a los ricos de los pobres, ha pasado a ser un objetivo de desarrollo cada vez más importante.

216. La Declaración Ministerial que aprobó el Consejo Económico y Social en su período de sesiones de julio constituye un vigoroso llamamiento en favor de que se adopten medidas concertadas a nivel nacional, regional e internacional para acabar con esas disparidades y poner las tecnologías de la información y la comunicación al servicio del desarrollo para todos. En la Declaración se subraya la necesidad de hacer participar a todos los interesados en la movilización de esas tecnologías para el desarrollo. El período de sesiones del Consejo reunió a ministros, representantes de la sociedad civil y a un número sin precedentes de empresas privadas muy importantes del sector tecnológico para estudiar la forma de cerrar la brecha digital.

217. Los programas nacionales para la promoción de las tecnologías de la información y la comunicación deberían ser parte integrante de las estrategias de desarrollo. Mediante la conexión de las comunidades pobres con la Internet se posibilitará el acceso de la población a la telemedicina y el aprendizaje a distancia y a muchos otros recursos valiosos para el desarrollo social. Pero para lograr esa conexión será preciso realizar inversiones importantes en infraestructura y educación y en la creación de capacidad.

218. No obstante, el suministro de equipo será de escasa utilidad si no se dispone de los recursos humanos necesarios para instalar, conservar y reparar dicho equipo. En los países en desarrollo se carece a menudo de tales conocimientos especializados, y por esa razón anuncié, en mi informe sobre el milenio, la creación del Servicio de Tecnología de la Información de las Naciones Unidas (UNITeS). El UNITeS, que será un cuerpo de voluntarios con conocimientos técnicos avanzados, ayudará a capacitar a las comunidades del mundo en desarrollo en la utilización de las tecnologías de la información. El contenido es también un punto crítico, porque el 80% de la Internet está en inglés, idioma que sólo habla el 30% de la población mundial.

219. El compromiso de cerrar la brecha digital se pone de manifiesto en todo el sistema de las Naciones Unidas. En 1999, el PNUD aprobó una estrategia amplia como guía del apoyo que presta a sus asociados nacionales. Los elementos clave de la estrategia son: la promoción de una conciencia de la revolución del conocimiento; la promoción y la formulación de políticas; la asistencia para establecer condiciones que garanticen el acceso universal y económico a la infraestructura de las comunicaciones; el desarrollo de las capacidades nacionales y humanas; el fortalecimiento del contenido en los idiomas nacionales; y la promoción de soluciones creadoras para los problemas que se planteen.

220. A nivel regional, la Iniciativa Internet para África procura prestar asistencia a 15 países del África subsahariana para desarrollar la conexión con la Internet y crear la capacidad necesaria para utilizar dicha conexión. En Asia y el Pacífico, el Programa para el desarrollo de la información en Asia y el Pacífico ha contribuido a establecer la capacidad de conexión en varios países, entre ellos Bhután, la República Democrática Popular Lao, Timor Oriental y Tuvalu. El PNUD, por conducto de su Programa de redes de contacto para un desarrollo sostenible y mediante asociaciones con el sector privado, ha promovido el empleo de programas computadorizados de fuente abierta y pública y ha facilitado información sobre el desarrollo sostenible en numerosos idiomas.

221. En el Programa de ciudades sostenibles, administrado por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), se elaboran recursos en materia de equipo y programas computadorizados que se incorporan a todos los proyectos de demostración sobre ciudades que realiza el Centro. Éste ha elaborado también un sistema de interconexión de redes basado en la Internet mediante el cual se han conectado electrónicamente más de 1.000 municipalidades y 1.500 organizaciones de base comunitaria de América Latina.

222. En su labor en materia de políticas y promoción, realizada mediante actividades de capacitación y seminarios, la UNCTAD ha promovido vigorosamente el comercio electrónico como herramienta del desarrollo. El servicio de referencia de la UNCTAD, por ejemplo, ha creado un “estante electrónico” sobre cuestiones de comercio y desarrollo, que presenta materiales obtenidos de un gran número de fuentes de todo el mundo, y actualmente está preparando una biblioteca virtual de sus propios documentos y publicaciones.



223. La UNCTAD sigue aplicando su sistema automatizado de datos de aduanas, en el que se utilizan las tecnologías de la información para modernizar y simplificar los procedimientos aduaneros con miras a aumentar los ingresos gubernamentales y dar más transparencia a las administraciones de aduanas. Este sistema, utilizado por más de 80 países, se ha convertido en el patrón internacional de facto sobre modernización de aduanas, y se proporciona a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a una fracción del costo de otros sistemas.

224. En 1999, las comisiones regionales promovieron activamente el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en sus respectivas regiones. En la región de la CEPE, ésta celebró en junio de 2000, en Ginebra, en colaboración con la Asociación Europea de Mensajes Electrónicos, un Foro sobre comercio electrónico para las economías en transición en la era digital, de dos días de duración. El Comité de Desarrollo del Comercio, la Industria y la Empresa de la CEPE establecerá un equipo de especialistas sobre desarrollo de empresas de Internet para promover la libre circulación de información y explotar las posibilidades comerciales de las nuevas tecnologías. La CEPE y la UNCTAD colaboran en un programa encaminado a promover el comercio electrónico en las economías de transición.

225. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico ha realizado diversos análisis de las tendencias recientes en el desarrollo y la aplicación de las tecnologías de la información y sus efectos sobre el desarrollo económico y social de los países de la región.

226. El tema del primer Foro para el Desarrollo de África, que fue organizado por la Comisión Económica para África y se celebró en Addis Abeba en octubre de 1999, fue "El desafío para África de la mundialización y la era de la información". Entre los programas iniciados por los participantes en esa conferencia se cuentan NGOnet Africa (que es un grupo de acción que tiene por objeto hacer participar a la sociedad civil en la promoción de la tecnología de la información y la comunicación para el desarrollo africano), una red de telecentros, un programa dirigido a aprovechar la diáspora digital africana en bien del desarrollo de la tecnología de la información en África, y la formación de la Alianza de Empresas Africanas, que procura promover el desarrollo de una infraestructura de la información y la comunicación en África.

227. Las tecnologías de la información pueden también ayudar a las Naciones Unidas a promover las actividades en favor del desarrollo. El lanzamiento de NetAid en 1999 fue la mayor transmisión conjunta por Internet que se había realizado hasta ese momento. El sitio de NetAid ha recibido más de 40 millones de consultas y ha contribuido a obtener apoyo para diversos proyectos de reducción de la pobreza. Los subsidios iniciales para África y Kosovo han alcanzado la suma de 1,7 millones de dólares.

## África

228. África sigue haciendo frente a diversos problemas económicos, sanitarios y de seguridad, complejos y sumamente difíciles, a cuya solución conceden un máximo de prioridad el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, así como los programas y organismos de las Naciones Unidas.

229. En mi informe de 1998 sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África analicé en detalle las dificultades políticas, económicas y sociales que afrontaba África. Se ha reconocido ampliamente que la aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe es imprescindible para que el África subsahariana pueda vencer las dificultades que enfrenta y realizar su extraordinario potencial. En diciembre de 1998 la Asamblea General creó un Grupo de Trabajo especial de composición abierta encargado de supervisar la aplicación de las recomendaciones. En febrero de 2000 se modificó el mandato del Grupo de Trabajo, que centraría su labor en diversas esferas prioritarias, como la erradicación de la pobreza, la financiación del desarrollo, el alivio de la deuda, el VIH/SIDA, los refugiados y desplazados internos y el apoyo a los países en situación de posguerra.

230. El examen que realizó el Grupo de Trabajo revela que persisten graves obstáculos al progreso, como la falta de voluntad política, la gestión deficiente de los asuntos públicos en varios países, el conflicto armado, la dificultad para movilizar recursos financieros, la capacidad insuficiente en materia de recursos humanos, cuestiones de salud pública (sobre todo el VIH/SIDA y el paludismo), la estructura inapropiada de algunas economías y el acceso limitado a la tecnología.

231. El alcance y amplitud de las actividades de las Naciones Unidas en África es extraordinario. Abarca la

diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz, la asistencia electoral, el socorro humanitario y de emergencia, la reconstrucción después de conflictos, el asesoramiento ambiental, el apoyo a la conexión con la Internet y la asistencia para el desarrollo económico y social.

232. En el año transcurrido el Programa Mundial de Alimentos prestó asistencia a 22 millones de personas en África. De éstas, 15,7 millones eran refugiados, desplazados internos y otras personas afectadas por desastres naturales en unos 26 países. Aproximadamente 6,3 millones de personas se beneficiaron de la asistencia para el desarrollo prestada por el PMA. El 44% de los gastos operacionales del PMA se destinaron al África subsahariana. Además, el PMA proporcionó unos 37,1 millones de dólares para apoyar el desarrollo de los recursos humanos en las esferas de educación básica (desarrollo del niño en la primera infancia, educación primaria y alfabetización), nutrición, salud y capacitación. Conjuntamente con el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el PMA presta asistencia a 15 países de África que han firmado planes de acción nacionales cuyo objetivo es aumentar la matrícula en la escuela primaria.

233. Una de las tareas más importantes de África es proteger y atender a sus niños. No obstante, se está accentuando la disparidad entre lo que se logra hacer y lo que queda por hacer; también aumenta la variedad de actividades que se requieren. Por ejemplo, en los países asolados por la guerra como Burundi, la República Democrática del Congo, Sierra Leona y el Sudán, el UNICEF ha centrado la prestación de asistencia humanitaria en las necesidades especiales del niño. En los desastres naturales de Madagascar y Mozambique, el UNICEF pudo combinar el socorro inmediato con la reapertura a más largo plazo de escuelas a fin de crear la normalidad que necesitan los niños para superar tales alteraciones bruscas en sus vidas.

234. Se ha concedido gran prioridad a la supervivencia del niño y la promoción de la salud materno-infantil, centradas en la revitalización de los sistemas de salud. Se siguen desplegando esfuerzos por mejorar el acceso de los niños, en especial las niñas, a la educación básica de buena calidad.

235. La iniciativa de la OMS de lucha contra el paludismo, que se puso en marcha en África, tiene por objeto reducir a la mitad los casos de malaria para 2010.

En abril de 2000 se celebró en Abuja una reunión en la cumbre de más de 50 Jefes de Estado de África, Jefes de Estado del Grupo de los Ocho, organismos de desarrollo y ministros de salud de la OCDE para examinar los medios de lucha contra el problema del paludismo en África. La iniciativa es una empresa conjunta de la OMS con el UNICEF, el PNUD, el Banco Mundial y grupos de desarrollo, organismos privados y gobiernos. La campaña de la OMS de erradicación de la poliomielitis de África tiene por objeto acabar con la poliomielitis en África durante el año en curso, con apoyo político africano.

236. En el examen de la pandemia del VIH/SIDA realizado anteriormente se indicó el extraordinario peligro que ésta representaba no sólo para la población de África sino también para las posibilidades generales de desarrollo del continente. El África subsahariana contiene sólo la décima parte de la población mundial, pero es víctima de más del 80% de las muertes relacionadas con el SIDA en todo el mundo. En ese contexto trágico, la Comunidad Económica para África ha decidido que el tema del Foro para el Desarrollo de África 2000 sea el “VIH/SIDA: el mayor desafío para el liderazgo en África”. El Foro, que ha de celebrarse en Addis Abeba en octubre de 2000, se está organizando en colaboración con el ONUSIDA, el Banco Mundial, el UNICEF y el PNUD.

237. La Asociación Internacional contra el VIH/SIDA en África es una empresa importante en la que participan numerosos organismos y que se encarga de intensificar los esfuerzos y movilizar recursos adicionales para la lucha contra el SIDA. La Asociación ha seleccionado a seis países donde han de realizarse intensas actividades: Burkina Faso, Etiopía, Ghana, Malawi, Mozambique y la República Unida de Tanzania.

238. La prevención es fundamental para contener el SIDA; en África, el FNUAP está facilitando el acceso de los adolescentes a la información, el asesoramiento y los servicios en materia de higiene de la procreación orientados a las necesidades de los jóvenes. Asimismo, en muchos de sus programas en los países, sobre todo en el África oriental y meridional, el UNICEF concede un alto grado de prioridad a la lucha contra el VIH/SIDA.

239. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) colabora con los gobiernos africanos y proporciona apoyo en materia de políticas y aumento de la capacidad para negociaciones

internacionales. Un objetivo importante es revitalizar la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente en su calidad de principal foro político de África en la esfera del medio ambiente. Además, el PNUMA ha sido anfitrión de consultas de expertos y consultas a nivel ministerial para facilitar el desarrollo de una posición africana común respecto de las cuestiones de la desertificación, el cambio climático, la seguridad de la biotecnología y la protección forestal.

240. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sigue apoyando el aumento de la capacidad humana, administrativa e institucional de África para hacer frente a las inmensas tareas relacionadas con el medio ambiente que afronta el continente, así como para ejecutar una serie de programas destinados a proteger sus recursos terrestres, hídricos y biológicos. Por

ejemplo, el PNUMA colabora con el Hábitat en la ejecución de un programa nuevo para dotar de agua a ciudades africanas, que ayudará a ciudades grandes a mejorar el abastecimiento y aprovechamiento del agua.

241. El comercio es crucial para el futuro de África. En 1999, la UNCTAD siguió su colaboración con la OMC y el Centro de Comercio Internacional, como organismo coordinador de la promoción del acceso comercial de los países africanos. Además, durante el año transcurrido la UNCTAD reforzó su programa de asistencia técnica y servicios de asesoramiento para la gestión de la deuda y las negociaciones conexas destinado a los países africanos, y prestó asistencia a 18 países de África. A finales de 1998, el total de la deuda externa a largo plazo de esos 18 países africanos era de 95.000 millones de dólares.

---

## Capítulo IV

### El orden jurídico internacional y los derechos humanos

#### Promoción de los derechos humanos

242. En lo que se refiere a los derechos humanos, el año pasado se caracterizó por la consolidación, los avances y las dificultades, tanto en el sistema de las Naciones Unidas como en los países. Asimismo siguió aumentando la capacidad internacional y nacional para defender los principios de los derechos humanos. Las estrategias concebidas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con el propósito de promover la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales y las instituciones financieras internacionales han sido determinantes para la consecución de ese avance. La Oficina del Alto Comisionado ha fortalecido sus relaciones con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, gracias a lo cual ha aumentado la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, ya que se ha incorporado la promoción y la protección de los derechos humanos en las actividades de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz. En 1999 y 2000 también otras organizaciones impulsaron programas centrados en los derechos humanos. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) aplicó un enfoque basado en los derechos humanos para promover la protección de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dedicó su *Informe sobre Desarrollo Humano 2000* a los derechos y el desarrollo humanos.

#### Novedades

243. El Consejo Económico y Social, en su período de sesiones sustantivo de 2000, por recomendación de la Comisión de Derechos Humanos, decidió establecer como órgano subsidiario del Consejo un foro permanente para las cuestiones indígenas. Ese foro actuará como órgano consultivo del Consejo en relación con diversas cuestiones de interés para los pueblos indígenas.

244. En abril de 2000, la Comisión de Derechos Humanos aprobó dos resoluciones innovadoras, una relativa al buen gobierno y la otra dedicada al derecho de la mujer a la propiedad. En la primera, la Comisión señala que los componentes esenciales del buen gobierno son la transparencia, la responsabilidad, la rendición de

cuentas, la participación y la sensibilidad a las necesidades y aspiraciones de la población, vincula el buen gobierno a un entorno propicio al disfrute de los derechos humanos y a la promoción del crecimiento y el desarrollo humano sostenible. En la segunda resolución la Comisión afirma que la discriminación de la mujer en la legislación relativa a la adquisición y la seguridad de la tierra, la propiedad y la vivienda, así como a su financiación, constituye una violación de sus derechos humanos.

245. Asimismo, la Comisión de Derechos Humanos decidió nombrar a dos relatores especiales nuevos y a un experto independiente y pidió al Secretario General que nombrara a un representante especial. El mandato de los relatores será de tres años. Uno de ellos dedicará su labor a la cuestión de la vivienda adecuada como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, mientras que los demás se ocuparán del derecho a la alimentación. La Comisión unificó dos mandatos existentes y nombró a un experto independiente encargado de examinar las consecuencias de las políticas de ajuste estructural y de la deuda externa para el goce efectivo de todos los derechos humanos, en particular los derechos económicos, sociales y culturales. La Comisión recomendó además al Secretario General que nombrara a un representante especial para que estudiara la situación de los defensores de los derechos humanos. El Consejo Económico y Social aprobó los mandatos nuevos el 16 de junio de 2000.

246. También en abril de 2000, la Comisión de Derechos Humanos celebró un debate especial sobre la pobreza y el disfrute de los derechos humanos en el cual presentaron ponencias la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, varios representantes de organizaciones de las Naciones Unidas y expertos en el tema. La Comisión se mostró partidaria de que se adopte el enfoque basado en los derechos humanos para aliviar la pobreza y promover el desarrollo.

247. Con ocasión de la tercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales instó a esa organización a examinar las políticas y normas del comercio y las inversiones internacionales para cerciorarse de que son compatibles con la promoción y protección de los derechos humanos. El Comité

reconoció el potencial de la liberalización del comercio para generar riqueza, pero señaló que la liberalización del comercio, las inversiones y las finanzas no creaban ni conducían necesariamente a un entorno favorable para la realización de los derechos económicos, sociales y culturales. El Comité señaló que la liberalización del comercio no constituía un fin en sí mismo sino que debía promover el bienestar humano en el marco de los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes.

248. En octubre de 1999, la Asamblea General aprobó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Mediante ese Protocolo, una vez ratificado por 10 Estados Miembros, se establece un mecanismo que permitirá a toda persona o grupo de personas presentar al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer comunicaciones en que aleguen ser víctimas de una violación de cualquiera de los derechos enunciados en la Convención. Al 21 de agosto de 2000, los países signatarios eran 43 y se habían producido cinco ratificaciones. En mayo de 2000, la Asamblea General aprobó también dos protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño. El primero se refiere a la participación de niños en los conflictos armados y prohíbe que tanto gobiernos como grupos armados no gubernamentales recluten obligatoriamente o utilicen en conflictos armados a menores de 18 años. El segundo protocolo facultativo se refiere a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, y refleja la preocupación de la Asamblea General por la extendida y creciente trata de niños y la persistente práctica del turismo sexual.

### **Dificultades por superar**

249. Pese a los avances registrados durante el último año en la promoción y protección de los derechos humanos, todavía son frecuentes las violaciones patentes de esos derechos. La trata de mujeres y de niños es motivo de grave preocupación. Asimismo, suelen vulnerarse los derechos de los migrantes, las minorías y los pueblos indígenas, mientras que el racismo y la xenofobia siguen socavando la dignidad, la paz y la seguridad de muchas personas. En la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia que se celebrará en Sudáfrica en septiembre de 2001 se tratará

de las cuestiones relacionadas con la discriminación por motivos de raza, color u origen étnico.

250. En el año 2000 se cumple la mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la esfera de los derechos humanos, mecanismo fundamental para asegurar la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo. Es esencial que en el tiempo restante del decenio se consolide y aumente el impulso generado y el avance logrado en los últimos cinco años hacia el respeto de los derechos humanos y la promoción del bienestar de la humanidad.

### **Corte Penal Internacional**

251. La Comisión Preparatoria para una Corte Penal Internacional celebró sus períodos de sesiones cuarto y quinto en marzo y junio de 2000, respectivamente, mientras que el sexto período de sesiones se celebrará en noviembre y diciembre del mismo año.

252. En junio de 2000, la Comisión Preparatoria aprobó los proyectos definitivos de dos instrumentos esenciales para el funcionamiento de la Corte: las Reglas de Procedimiento y Prueba y los Elementos de los crímenes. Esos proyectos de instrumento, que son fruto de las intensas negociaciones mantenidas en los primeros cinco períodos de sesiones de la Comisión Preparatoria, celebrados en 1999 y 2000, todavía han de ser aprobados por la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

253. Las Reglas de Procedimiento y Prueba rigen la composición y administración de la Corte, la competencia y la admisibilidad, la revelación de información, los procedimientos de los juicios, las pruebas y otros aspectos importantes del Estatuto de Roma. Se ha prestado especial atención a las reglas relativas a la protección de las víctimas y de los testigos.

254. Los Elementos de los crímenes ayudan a la Corte a interpretar y aplicar las definiciones de crimen de genocidio, crimen de lesa humanidad y crimen de guerra que figuran en los artículos 6, 7, y 8 del Estatuto de Roma, contienen una descripción detallada de los actos que constituyen los crímenes más atroces y representan una contribución importante al derecho penal internacional.

255. En su próximo período de sesiones, la Comisión Preparatoria seguirá examinando la definición de crimen de agresión y cómo ejercerá la Corte sus

competencias respecto de ese crimen. La Comisión Preparatoria empezará también a examinar tres de los temas restantes de su mandato: el proyecto de acuerdo de relación entre las Naciones Unidas y la Corte, el proyecto de reglamento financiero y reglamentación financiera detallada, y el proyecto de acuerdo sobre los privilegios e inmunidades de la Corte.

256. Al 24 de agosto de 2000, 98 Estados habían firmado el Estatuto de Roma, mientras que eran 15 los que lo habían ratificado. Esas cifras resultan alentadoras. No obstante, están muy por debajo de las 60 ratificaciones necesarias para que entre en vigor el Estatuto y pueda empezar a funcionar la Corte.

257. Al aprobar el Estatuto de Roma, los Estados dieron un paso decisivo y demostraron que estaban reueltos a adoptar medidas concretas para hacer cumplir las disposiciones del derecho internacional humanitario elaboradas en el transcurso de los últimos 100 años. Asimismo, pusieron de manifiesto su determinación de impedir que quedaran impunes aquellos cuyos actos constituyeran una afrenta para la conciencia de la humanidad y dieron a conocer su convicción de que, en los asuntos de los hombres y las mujeres de todas las naciones, debe acabar prevaleciendo el estado de derecho. En ese mismo espíritu, aliento a los Estados a que manifiesten cuanto antes su consentimiento a quedar obligados por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

### **Tribunales internacionales**

258. El grupo de expertos independientes que yo había nombrado, a petición de la Asamblea General, para examinar todos los aspectos del funcionamiento de los tribunales internacionales para Rwanda y la ex Yugoslavia presentó su informe en noviembre de 1999. El Grupo de Expertos concluyó que el funcionamiento de los tribunales era razonablemente eficaz, pero formuló 46 recomendaciones encaminadas a mejorarlo. No obstante, los expertos advirtieron de que, habida cuenta de las graves limitaciones a que se enfrentaban ambos tribunales, los procedimientos seguirían siendo largos. En marzo y abril de 2000, los tribunales informaron de que habían aplicado o estaban aplicando la gran mayoría de las recomendaciones del Grupo de Expertos.

### **Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia**

259. El año pasado ocurrieron varios acontecimientos históricos como la detención, en el mes de abril, de Momcilo Krajisnik, ex Presidente de la Asamblea de los Serbios de Bosnia y principal figura política aprehendida hasta la fecha. Otro acontecimiento fue el juicio del General Radoslav Krstic, que se inició en marzo de 2000. El General Krstic es el presunto responsable de la más grave matanza de civiles ocurrida en Europa desde la segunda guerra mundial, es decir, la que siguió a la caída de Srebrenica.

260. Se registró un aumento significativo del número de detenciones de sospechosos acusados; en el último año se detuvo y trasladó a la dependencia de detención del Tribunal a 10 personas. En agosto de 2000, había 37 detenidos en esa dependencia. Otros tres acusados fueron liberados provisionalmente a la espera de que se iniciara su vista.

261. Se iniciaron o prosiguieron las fases de instrucción, juicio y apelación de 20 causas, que afectaban a un total de 39 acusados. El Tribunal dictó fallos relativos a cuatro causas y ocho acusados, condenó a siete de los acusados y dictó penas de prisión de entre 6 años y 45 años —esta última es la más larga dictada por el Tribunal hasta la fecha. También exculpó a uno de los acusados del cargo que se le imputaba y ordenó su liberación.

262. La Sala de Apelaciones se pronunció respecto de dos causas y en ambos casos rechazó las apelaciones de los acusados, mientras que en uno de ellos declaró al acusado culpable de nueve cargos adicionales. En ambos casos modificó las penas impuestas por las Salas de Primera Instancia. Se han iniciado las negociaciones conducentes al traslado de los procesados a los Estados que se ocuparán de hacer cumplir esas penas. El número de Estados que han concertado acuerdos para hacer cumplir las condenas del Tribunal aumentó a siete; Francia y España firmaron los acuerdos correspondientes en febrero y marzo de 2000, respectivamente.

263. Tras el fin de la campaña aérea de la OTAN, la Fiscal inició investigaciones intensivas en Kosovo, en una escala y a un ritmo sin precedentes. La Fiscal informó al Consejo de Seguridad de que, con la asistencia de equipos forenses adscritos por 14 Estados Miembros, se había concluido la labor en 159 de las 529 fosas comunes localizadas y en noviembre de 1999 se habían exhumado 2.108 cadáveres. En abril de 2000 comenzó una segunda campaña forense, que proseguirá

durante todo el año. La Oficina del Fiscal está llevando a cabo 24 investigaciones más relativas a delitos cometidos en Bosnia y Herzegovina, Croacia y Kosovo (República Federativa de Yugoslavia).

264. El Tribunal estableció oficinas regionales de divulgación en Zagreb y Banja Luka, que proporcionan explicaciones precisas y oportunas en los idiomas locales, sobre la labor del Tribunal con el fin de desmentir la información errónea y dar a conocer el Tribunal en la región.

### **Tribunal Internacional para Rwanda**

265. El Tribunal siguió consolidándose y aprovechando los logros conseguidos. Las Salas de Primera Instancia dictaron fallos en tres causas, mientras que la Sala de Apelaciones lo hizo en una. Hasta la fecha, el Tribunal ha condenado, mediante siete fallos, a un total de ocho personas. Esos veredictos siguen siendo los primeros sobre crímenes de genocidio dictados por una corte internacional y sientan importantes precedentes para otros tribunales.

266. En diciembre de 1999, la Sala de Primera Instancia I dictó veredicto en la causa de *La Fiscal contra Georges Rutaganda*. Consideró al acusado, empresario y vicepresidente nacional de la milicia *Interahamwe*, culpable de genocidio y de crímenes de lesa humanidad, y lo condenó a cadena perpetua. En enero y junio de 2000, el Tribunal declaró culpables de genocidio y crímenes de lesa humanidad, y de incitación al genocidio, respectivamente, a otras dos personas. En el proceso de junio el Tribunal condenó a la primera persona de nacionalidad no rwandesa.

267. Durante el procesamiento de un antiguo alcalde también acusado de genocidio y de crímenes de lesa humanidad, los magistrados visitaron e inspeccionaron los lugares donde habían ocurrido determinadas matanzas en que supuestamente había participado el acusado. Fue la primera visita a Rwanda que realizaban los magistrados como tales. Se prevé que en la segunda mitad de 2000 se inicien varios juicios más.

268. En febrero de 2000, en la primera sentencia referente a una apelación de una causa vista por una Sala de Primera Instancia, la Sala de Apelaciones desestimó la presentada por un dirigente local de la milicia *Interahamwe*, que se había declarado culpable de los cargos que se le imputaban, y confirmó la condena de 15 años de prisión dictada por la Sala de Primera Instancia I.

269. En agosto de 2000, había 43 detenidos en el Pabellón Penitenciario que tiene el Tribunal en Arusha. En el transcurso del último año, se produjeron varios arrestos de personas contra las cuales el Tribunal había dictado órdenes de detención. Bélgica, los Estados Unidos de América, Francia y la República Unida de Tanzania trasladaron a un total de cinco acusados a Arusha.

270. El Tribunal tiene un activo programa de divulgación en Rwanda concebido para acercar su labor a la población y de ese modo facilitar la reconciliación a largo plazo. Sus relaciones con el Gobierno y el pueblo de Rwanda han mejorado mucho al reconocerse su eficacia para hacer comparecer ante la justicia a los altos dirigentes que planificaron y perpetraron el genocidio de 1994.

### **Otros tribunales**

271. La Oficina de Asuntos Jurídicos cumplió un papel fundamental en las deliberaciones entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Camboya sobre la creación y el funcionamiento de un tribunal especial para enjuiciar a los dirigentes del Khmer Rouge. En particular, asesoró al Gobierno en la redacción de la necesaria legislación nacional y dirigió las negociaciones para la concertación de un acuerdo en el que se estipularon las obligaciones recíprocas de las partes.

272. También se confió a la Oficina de Asuntos Jurídicos la función de aplicar la resolución 1315 (2000) del Consejo de Seguridad, de 14 de agosto de 2000, relativa al establecimiento de un tribunal especial independiente para Sierra Leona, que, particularmente, tendrá competencia respecto de los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario, así como respecto de los delitos tipificados en el derecho pertinente de Sierra Leona cometidos dentro del territorio de Sierra Leona. El tribunal especial tendrá competencia, *ratione personae*, respecto de las personas a quienes quepa la mayor responsabilidad por la comisión de esos delitos. La Oficina de Asuntos Jurídicos está preparando los instrumentos jurídicos necesarios para aplicar la resolución y se han entablado conversaciones con representantes del Gobierno de Sierra Leona sobre la cuestión, así como con los Estados Miembros en relación con la financiación del Tribunal.

## Fortalecimiento del estado de derecho

273. El nuevo milenio es una ocasión propicia para reafirmar los objetivos primordiales de nuestra Organización y volver a centrarnos en ellos. Establecer el estado de derecho en los asuntos internacionales es una de las prioridades principales.

274. Los tratados son una de las dos fuentes fundamentales del derecho internacional y he decidido poner en marcha, durante la Cumbre del Milenio, una campaña encaminada a promover la firma y ratificación de los tratados de que soy depositario, así como la adhesión a ellos. En mayo de 2000, me dirigí por escrito a todos los Jefes de Estado y de Gobierno para invitarlos a que aprovecharan la oportunidad que ofrece la Cumbre del Milenio y firmaran, ratificaran o se adhieran a esos tratados. Los alenté a prestar una atención especial a un grupo esencial de 25 tratados multilaterales en que se plasman los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y los valores fundamentales de la Organización. Se ha publicado un folleto titulado *Cumbre del Milenio—Tratados multilaterales: Invitación a la participación universal*, que contiene esa carta y una lista de los tratados esenciales que son objeto de la campaña. Me complace indicar que, al 25 de agosto de 2000, 69 Estados habían respondido a mi solicitud de que ratificaran esos tratados.

275. En agosto de 2000, soy depositario de 517 tratados. Muchos de ellos tienen una gran trascendencia para la vida y los medios de supervivencia de las personas ya que versan sobre los derechos humanos, los refugiados y los apátridas, el derecho penal internacional, los productos básicos, el comercio, el transporte, el mar, el desarme y el medio ambiente. Aunque algunos de esos tratados llevan varios años abiertos a la firma, ratificación o adhesión, todavía no han merecido una participación universal.

276. Quisiera recordar a los Estados Miembros que el tercer objetivo que se señala en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas es crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional. Una de las labores más importantes que debemos realizar es afianzar la aplicación de las disposiciones que se enuncian en esos tratados y contribuir a mantener y reforzar los valores en que se sustentan.

277. No basta con que los Estados manifiesten su consentimiento a quedar obligados por esos tratados. Si se desea que los pueblos de todas las naciones participen en el nuevo orden jurídico mundial y disfruten de sus beneficios, los Estados deben también respetar y cumplir las obligaciones enunciadas en los tratados en cuestión. Hacer realidad un marco de normas mundiales elaborado por la comunidad internacional reviste una importancia vital. Sin ese compromiso, el estado de derecho en los asuntos internacionales seguirá siendo poco más que una vaga abstracción.

278. Queda mucho por hacer, ya que, con demasiada frecuencia, las personas y las empresas se ven privadas de derechos y beneficios que se prevén en la legislación y los tratados internacionales. En ocasiones, las autoridades nacionales se niegan a reconocer y respetar las obligaciones dimanantes del derecho internacional, incluso aunque el Estado haya suscrito voluntariamente los tratados pertinentes. Sin embargo, con mayor frecuencia, esas autoridades simplemente carecen de los conocimientos o recursos necesarios para asegurar que sus obligaciones se cumplan debidamente —se elabore y promulgue la legislación necesaria, se establezcan los procedimientos y trámites administrativos requeridos, se capacite a quienes intervienen en la aplicación de esa legislación, procedimientos y trámites, y se les familiarice con las disposiciones internacionales que deben aplicar. Con el fin de facilitar el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de tratados internacionales, proporcionamos ya asistencia a los gobiernos, a petición de éstos, para redactar leyes nacionales y llevar a cabo programas de capacitación en aspectos particulares del derecho internacional destinados a los encargados de su aplicación, como los agentes del orden público y los funcionarios de prisiones, los trabajadores sociales y los funcionarios de inmigración.

279. Con el fin de contribuir más eficazmente a que los países adquieran capacidad para aplicar los tratados, he pedido a todas las oficinas, departamentos, programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas que examinen las actividades que llevan a cabo actualmente y estudien qué otras medidas podrían adoptar, dentro de sus mandatos y con los recursos existentes, para promover la aplicación del derecho internacional y proporcionar asistencia técnica que ayude a los gobiernos a cumplir los compromisos adquiridos en virtud de los tratados de que son o deseen ser partes.

280. En un plano más general, he pedido también a todas las entidades de las Naciones Unidas, no solamente



a las que se ocupan directamente de cuestiones jurídicas, que indiquen cómo podrían participar en la sensibilización sobre el derecho internacional, tanto de la población en general como de los que intervienen en la aplicación de ley, en particular los profesionales del derecho y los magistrados. También quisiera alentar a que se generalice la enseñanza del derecho internacional en las universidades y otras instituciones de enseñanza superior. Con tal fin, el Asesor Jurídico se ha dirigido a los decanos de las facultades de derecho de todo el mundo y ha conseguido que un equipo de destacados profesores proporcionen asistencia a las universidades para elaborar planes de estudios adecuados y hallar material didáctico apropiado.

281. A medida que se amplíe el derecho internacional y aumente su influencia en ámbitos cada vez más numerosos de la vida cotidiana y empresarial, también tendrá una influencia creciente en la legislación de los países. Esto hace que recaiga una responsabilidad especial en los juristas y en quienes se encargan de su educación y capacitación. Ya no es posible considerar el derecho internacional —si es que alguna vez lo fue— una disciplina optativa en la cual los abogados pueden o no recibir capacitación. Para que prevalezca el estado de derecho, los abogados deben conocer el derecho internacional, dominar sus métodos y saber investigar en la materia cuando la ocasión así lo exija.

---

## Capítulo V

### Gestión del cambio

#### Fortalecimiento de las comunicaciones

282. Para lograr un apoyo mundial amplio, las Naciones Unidas necesitan un sistema de comunicaciones eficaz y oportuno. En el año 2000, el Departamento de Información Pública introdujo diversas innovaciones que incrementarán el alcance y la amplitud del proceso de información sobre quiénes somos, qué hacemos y por qué lo hacemos. Una de esas iniciativas ha sido la campaña con el tema “Las Naciones Unidas funcionan”, emprendida a nivel de todo el sistema a fin de explicar la forma en que la Organización está afrontando los principales desafíos del siglo XXI, en particular los relacionados con el desarrollo económico y social. Estas actividades están impulsadas por la decisión de aprovechar la nueva tecnología de las comunicaciones para acrecentar la repercusión de nuestras actividades y la productividad de nuestro personal.

283. La utilización del sitio de las Naciones Unidas en la Web sigue aumentando a ritmo acelerado; actualmente, se hacen más de 400 millones de consultas por año. En el año transcurrido se hicieron importantes mejoras en el contenido y el diseño del sitio de la Web y se transmitieron nuevos programas en los seis idiomas oficiales, incluida la transmisión en directo de importantes acontecimientos. Mediante la labor de rediseño actualmente en curso, la presentación general será la misma para todos los usuarios en todos los idiomas oficiales. La tarea de mantener el sitio de la Web en los seis idiomas oficiales para atender a lo dispuesto por la Asamblea General ha resultado ser un verdadero desafío, a pesar del modesto aumento de los recursos asignados al desarrollo del sitio.

284. La Cumbre y la Asamblea del Milenio brindan al Departamento una importante oportunidad para movilizar el interés del público en la Organización y su función mundial mediante una campaña de promoción en todo el mundo. La publicación de mi informe del milenio y la serie de teleconferencias de información con periodistas de todo el mundo a fin de promoverlo ya han logrado una difusión sin precedentes de información en los medios de comunicación. El Departamento también ha promovido ampliamente la iniciativa del Secretario General relativa a la firma de tratados multilaterales en el contexto de la Cumbre. En el mes

de mayo, la información sobre el Foro del Milenio de organizaciones de la sociedad civil fue transmitida simultáneamente por la televisión de las Naciones Unidas, por videoconferencia y en la Web.

285. Al seguir aumentando el número y el alcance de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, ha aumentado concomitantemente la necesidad de informar al público y de llegar a los interesados sobre el terreno. En Kosovo y Timor Oriental, la labor de información pública ha cumplido un papel de importancia crítica y en nuevas misiones, como las de Etiopía/Eritrea, la República Democrática del Congo y Sierra Leona, el Departamento ha participado plenamente desde el principio. El establecimiento de equipos de información de despliegue rápido en las nuevas misiones de paz fortalecerá aún más la capacidad del Departamento para lograr sus objetivos sobre el terreno.

286. Siguen proliferando las iniciativas encaminadas a establecer vínculos de asociación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, instituciones de enseñanza y los medios empresariales mediante el copatrocinio de conferencias, reuniones informativas, exposiciones y actividades como el Foro Mundial de la Televisión y el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA. Mediante el uso de videoconferencias y las transmisiones en directo en la Web, han aumentado marcadamente los contactos con las 1.600 organizaciones no gubernamentales vinculadas al Departamento.

287. Por medio del programa para locutores de radio y televisión y periodistas de países en desarrollo, actualmente en su vigésimo año de existencia, y del programa para periodistas palestinos, se sigue impartiendo capacitación y logrando que se tome conciencia de la labor de las Naciones Unidas en el mundo en desarrollo. Otros programas de sensibilización de los medios de información congregaron a 12 directores de publicaciones y locutores de radio y televisión de alto nivel de países en desarrollo quienes se reunieron en Ginebra, en diciembre de 1999, para asistir a reuniones de información consagradas a los derechos humanos, así como a 15 directores de publicaciones y locutores de radio y televisión africanos de alto nivel a quienes el Departamento reunió en la Sede en junio durante una semana para familiarizarlos con la función y las

actividades de las Naciones Unidas en África. Los enlaces directos mediante correo electrónico con periodistas de todo el mundo forman parte de otro proyecto novedoso mediante el cual se transmitirán por medios electrónicos anuncios de noticias de última hora del sistema de las Naciones Unidas prácticamente a medida que se van produciendo.

288. El advenimiento de un ciclo de noticias mundiales las 24 horas del día ha generado nuevas iniciativas encaminadas a incrementar la información sobre las actividades de las Naciones Unidas. Los medios de información regionales ahora tienen acceso, en tiempo real, a material de información y de otro tipo a través del Centro de Noticias de las Naciones Unidas en la Web. El Centro, que fue establecido hace casi un año, proporciona noticias de actualidad sobre las Naciones Unidas las 24 horas del día. El objetivo final del Departamento es el establecimiento de un servicio de noticias de las Naciones Unidas que utilice medios múltiples plenamente integrados para suministrar noticias directamente a los medios de información de todo el mundo.

289. Se está llevando a cabo un proyecto experimental que permitirá al servicio de radiodifusión de las Naciones Unidas producir y entregar diariamente a emisoras de todo el mundo noticiarios de 15 minutos de duración en los seis idiomas oficiales. Hacia finales del año, el Departamento tiene previsto haber incorporado todos los productos del servicio de radiodifusión de las Naciones Unidas en el sitio de las Naciones Unidas en la Web, lo cual permitirá a las emisoras de todo el mundo con acceso a la Internet utilizar el material en cualquier momento. El servicio de televisión duplicará la iniciativa del servicio de radiodifusión mediante la emisión diaria de programas de noticias de todo el sistema de las Naciones Unidas para su utilización por las emisoras de televisión en el 2001.

290. Estas son importantes iniciativas, pero su éxito dependerá exclusivamente de que la Secretaría pueda responder al desafío de adaptarse a la revolución digital. El objetivo es crear una infraestructura de tecnología de la información capaz de transmitir instantáneamente los textos, las imágenes y la voz de la Organización a casi todos los rincones del mundo. Se requerirán importantes inversiones, en particular de otros departamentos, para evitar que las Naciones Unidas se vean marginadas en el nuevo medio de la información. También se necesitan inversiones para reponer la caduca infraestructura de comunicaciones en la Sede, buena

parte de la cual ha cumplido los 50 años. El colapso de este sistema de comunicaciones, que transmite material de radio y televisión de la Sede a los medios de información mundiales, constituye una amenaza real.

291. Los centros de información de las Naciones Unidas tienen por función transmitir los mensajes y las inquietudes de las Naciones Unidas a comunidades de todo el mundo. Constituyen el enlace directo entre la Organización y los representantes de los medios de información, las organizaciones no gubernamentales y el público en general, y se ocupan de señalar a la atención de las comunidades locales la labor de las Naciones Unidas. El personal de los centros de información está a la cabeza de la labor de elaboración de estrategias nacionales de información para los equipos de país de las Naciones Unidas, ayudando a coordinar los mensajes de la Organización. Hay 34 centros de información que ya tienen sitios propios en la Web; otros sitios se encuentran en la etapa de planificación.

292. La labor de la Biblioteca Dag Hammarskjöld sigue concentrándose en el suministro de información electrónica, los contactos con bibliotecas depositarias, la capacitación de personal de misiones, la Secretaría y organizaciones no gubernamentales en el uso de la documentación y la Internet, así como en el apoyo al multilingüismo. En 1999 se hicieron 1,5 millones de consultas a las páginas de la Biblioteca en la Web y las principales bases de datos actualmente están instaladas en una plataforma de la Web denominada UNBISNET. También sigue en marcha el programa destinado a digitalizar y a pasar de la colección de microfichas de la Biblioteca al sistema de almacenamiento de datos en el disco óptico documentos de todos los órganos principales de las Naciones Unidas.

293. Los adelantos tecnológicos han permitido incrementar el alcance y la diversidad de una de las esferas de actividad tradicionales —las publicaciones y los servicios conexos adaptados a las necesidades de los distintos clientes. En breve se trasladarán a formato electrónico los primeros 50 años del *Anuario de las Naciones Unidas*, lo cual permitirá recuperar fácilmente la historia de la Organización. *Development Business*, publicación en que las oportunidades al alcance de proveedores de países en desarrollo en materia de adquisiciones ocupan un lugar destacado, ha sido revitalizada mediante un proceso de colaboración constructiva entre la Organización y el Banco Mundial que ha culminado en la publicación de una edición electrónica del periódico generadora de ingresos. Se

han revitalizado la edición impresa y la edición del sitio en la Web de la *Crónica de las Naciones Unidas*, que ha seguido atrayendo a destacados contribuyentes. *Africa Recovery*, periódico que tiene por objetivo afianzar las perspectivas de desarrollo y el logro de la paz y la seguridad en el continente, es una publicación destinada a un público amplio y fue objeto de creciente reconocimiento en los medios de información y los círculos gubernamentales africanos el año pasado. Han aumentado las ventas de las publicaciones de las Naciones Unidas y el sitio en la Web de publicaciones de las Naciones Unidas constituye una sólida plataforma para el aumento de las ventas a nivel mundial.

294. La Sección de Cartografía cumple una función de importancia crítica en el apoyo a las actividades sustantivas de la Organización. El Consejo de Seguridad recurre casi diariamente a los servicios técnicos de nuestros cartógrafos, quienes proporcionan información esencial para las actividades de establecimiento y mantenimiento de la paz. En marzo de 2000, se creó oficialmente un grupo de trabajo sobre información geográfica, que congregará periódicamente a todos los especialistas en cartografía y geografía del sistema de las Naciones Unidas.

### **Una proyección más amplia**

295. Uno de los mayores desafíos con que se enfrentan actualmente las Naciones Unidas es el de absorber un mayor volumen de trabajo sin un aumento proporcional de los recursos. Con el programa de reforma actual nos proponemos responder a ese desafío logrando una mayor eficiencia, en particular mediante la utilización más extensa de la tecnología de la información.

296. En los tres últimos años hemos logrado importantes adelantos a ese respecto, pero la magnitud de nuestros compromisos sigue sobrepasando los recursos a nuestro alcance, y las dificultades financieras se acentúan por el incumplimiento en el pago de las cuotas. Podemos hacer más con menos recursos, pero sólo hasta un cierto punto. En este contexto, la generosidad de los Estados Miembros, del sector privado y de las entidades filantrópicas cobra especial importancia.

297. A través de los años, la generosa ayuda de los Estados Miembros ha permitido a los órganos de las Naciones Unidas iniciar programas innovadores de prevención de conflictos, consolidación de la paz y de-

desarrollo que de otra forma no hubieran tenido la financiación necesaria.

298. Una novedad más reciente ha sido la cooperación cada vez mayor entre las Naciones Unidas y el sector privado, a la que ya me referí en otra sección de esta memoria. Las Naciones Unidas se benefician de manera creciente de las ideas, la experiencia y los recursos que ofrece el sector privado. Éste, a su vez, se ve favorecido por la existencia de una Organización más fuerte, que promueva la aplicación de normas y reglamentos internacionales, la “infraestructura blanda” de la cual depende cada vez más el comercio mundial.

299. Con el fin de cerciorarnos de que la cooperación de los sectores público y privado se ajuste a las prioridades y normas de las Naciones Unidas, he promulgado directrices relativas a la formación de asociaciones entre las Naciones Unidas y la comunidad empresarial, que podrán modificarse a medida que se adquiera más experiencia en este ámbito.

300. Las entidades filantrópicas siempre han prestado generoso apoyo a nuestras actividades; sin embargo, sólo en los tres últimos años se han beneficiado las Naciones Unidas de una importante asociación, mediante la generosa donación del Sr. Ted Turner. Los fondos provenientes de esta donación han financiado la labor de las Naciones Unidas en proyectos muy diversos, como los destinados a prevenir la transmisión del VIH/SIDA de madres a hijos, a generar electricidad a partir de la biomasa en la India, y a conservar la diversidad biológica de las Galápagos. El precedente establecido con esa donación ya ha estimulado a otros a prestar asistencia a las Naciones Unidas en la solución de los problemas mundiales más apremiantes.

301. El Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, establecido como cauce de distribución de la donación del Sr. Turner, y destinado también a promover nuevas alianzas, comienza ahora su tercer año de funcionamiento. Hasta la fecha, ha financiado programas por un valor total de 310 millones de dólares en 112 países, en cuatro esferas concretas: la salud infantil, la población y la mujer, el medio ambiente y la paz, y la seguridad y los derechos humanos. En los próximos años el Fondo seguirá concentrando su atención en estas esferas y en las prioridades que señalé en mi informe del milenio.

302. La red de investigaciones del sistema de las Naciones Unidas, integrada en gran medida por entidades que forman parte de la Universidad de las Naciones

Unidas, realiza investigaciones de importancia para la formulación de políticas en una amplia gama de temas y disciplinas. Así, por ejemplo, en el instituto de la Universidad situado en Helsinki, los investigadores de las Naciones Unidas estudian la relación entre la tecnología de la información, la pobreza y el crecimiento económico; en Hamilton, Ontario (Canadá), la investigación se centra en la seguridad del abastecimiento de agua en los países en desarrollo; en Ginebra se examina la restricción de la proliferación de armas pequeñas; en Legon (Ghana), la ordenación de los recursos naturales en África; en Reykjavik, la generación de energía geotérmica; y en Tokio, el desarrollo sostenible y las intervenciones humanitarias.

303. En mi plan de reforma de 1997 insistí en la necesidad de que la Organización realizara investigaciones y utilizara sus resultados más eficazmente. Desde entonces se ha hecho un gran esfuerzo por mejorar la comunicación entre los investigadores de la Universidad de las Naciones Unidas y de otras instituciones, y quienes aplican los resultados en la Secretaría y en los programas y organismos de la Organización. Es fundamental que las investigaciones resulten más pertinentes y útiles a los encargados de establecer y ejecutar las políticas y que éstos, a su vez, tengan un mejor conocimiento de lo que pueden ofrecer los institutos de investigación de las Naciones Unidas. Fomentar la comunicación entre unos y otros es uno de los principales objetivos del diálogo sobre la investigación y las políticas que se llevará a cabo anualmente en Ginebra a partir de 2000.

304. Durante el último decenio, las organizaciones de la sociedad civil han cumplido un papel cada vez más importante, prestando su asistencia a las Naciones Unidas en la formulación y ejecución de sus programas, y actuando también como promotoras del cambio. Dado el alcance mundial de la Internet, que es hoy un poderoso instrumento para la labor de promoción y una fuente extraordinaria de información y análisis, las organizaciones de la sociedad civil se encuentran en condiciones óptimas para establecer coaliciones y organizar y promover actividades a escala mundial.

305. En el último año las organizaciones de la sociedad civil cumplieron una función decisiva en las audiencias regionales organizadas como parte de los preparativos de la Asamblea del Milenio. El Foro del Milenio, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en mayo, congregó a representantes de más de 1.000 organizaciones de la sociedad civil con el fin de exami-

nar cómo deberían fortalecerse las Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos del siglo XXI. Un número aún mayor de organizaciones asistió en junio al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que tuvo lugar en Nueva York para examinar los progresos alcanzados desde la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y al que tuvo lugar en Ginebra para examinar los adelantos logrados desde la celebración de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social.

306. El término “sociedad civil” es muy amplio y abarca mucho más que los grupos de activistas y los que cumplen tareas de promoción. En el período anterior a la Cumbre del Milenio se celebrarán varias reuniones de la sociedad civil de excepcional importancia, entre las cuales cabe señalar la mesa redonda organizada para proclamar el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con los auspicios del Presidente de la República Islámica del Irán, Sr. S. M. Khatani; la Conferencia Anual de las Organizaciones No Gubernamentales y el Departamento de Información Pública; una conferencia de tres días convocada por la Unión Interparlamentaria, que reunirá en las Naciones Unidas a presidentes de los parlamentos de todo el mundo, y una cumbre de dirigentes religiosos y espirituales en la que estarán representadas al menos 75 creencias.

## **Administración y gestión**

307. Me complace señalar que en el último año se alcanzaron progresos considerables hacia la meta que me he fijado de crear una cultura institucional que permita responder a los cometidos de la Organización y que esté orientada hacia la obtención de resultados concretos. Se lograron adelantos importantes con la formulación de un conjunto de medidas de reforma de los recursos humanos, de una política relativa a la tecnología de la información y de un plan general de mejoras. Recomendando a los Estados Miembros que aprueben esas propuestas, cuya aplicación contribuirá en gran medida a la eficacia de la Organización.

## **Reforma de los recursos humanos**

308. A medida que las Naciones Unidas evolucionan, de una organización basada primordialmente en la Sede a una presencia más amplia sobre el terreno, la Secretaría necesita ejercer mayor flexibilidad en la utilización

de sus recursos humanos. El objetivo de las propuestas de reforma es modernizar la gestión de esos recursos y dotar a la Organización de directores idóneos y responsables y de personal capacitado, competente y motivado.

309. El conjunto de medidas de reforma comprende nueve elementos básicos que se fundan en los principios de la transparencia, la simplicidad y el cumplimiento. Las medidas suponen cambios fundamentales en cuatro esferas principales: rendición de cuentas; movilidad, contratación, colocación y ascensos, y mecanismos de contratación. Otras reformas suponen mejoras en la planificación de los recursos humanos y la gestión de la actuación profesional, la simplificación de las normas y los procedimientos, la ampliación de los conocimientos y la promoción de la competencia, mejores condiciones de servicio y el fortalecimiento de la administración de justicia.

#### **Política relativa a la tecnología de la información**

310. A fin de que la Organización pueda mantenerse a la par con la rápida evolución de la tecnología de la información y las comunicaciones, se ha establecido una política de las Naciones Unidas en esa esfera. Aprovechando los conocimientos y la experiencia que posee la Organización, la política abarca la implantación y gestión de nuevas tecnologías y su utilización como medio de difundir y administrar la información.

311. Una vez implantada esa política, los funcionarios superiores podrán tener rápido acceso a una amplia información sobre cuestiones normativas, administrativas y operacionales, con lo cual se conseguirá también una mayor productividad general. A la vez, los Estados Miembros podrán contar con un mayor apoyo y mejores servicios.

312. La política relativa a la tecnología de la información permitirá asimismo difundir más eficazmente una mayor cantidad de información en el seno de las Naciones Unidas. Nuestros asociados externos se beneficiarán también de estos cambios. En la medida en que la Secretaría pueda aprovechar la revolución de la tecnología de la información, será más fácil alcanzar la meta más amplia de las Naciones Unidas de “zanjar la brecha de la informática” que separa a los países en desarrollo y los países desarrollados.

313. En ese contexto, el Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) desempeña un papel cada

vez más importante en los procedimientos administrativos básicos de la Organización y es un poderoso instrumento de gestión. El sistema se instalará en los más importantes lugares de destino a partir de septiembre de 2000.

314. El SIIG ha permitido reorganizar y unificar en gran medida los procesos administrativos en toda la Organización. Dadas las posibilidades que ofrece el sistema en materia de fiscalización y supervisión internas, la administración de los programas ha vuelto a ponerse firmemente en manos de los administradores. Otras organizaciones utilizan actualmente el sistema, que se ha instalado en 11 lugares diferentes en todo el mundo.

#### **Plan general de mejoras**

315. Pese a su excelente diseño y construcción, el recinto de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York acusa el paso del tiempo y necesita importantes reparaciones y obras de remodelación. La política de conservación actual, que consiste en reaccionar caso por caso, no asegura el mantenimiento de los edificios a largo plazo y puede acarrear graves problemas financieros por el aumento considerable de los costos de reparación y conservación. El plan general de mejoras a largo plazo que propongo contempla una serie de posibles soluciones y varias opciones de financiación. El plan muestra con toda claridad que si bien los costos de una mejora importante de los edificios son altos, representan apenas una fracción de los recursos que tendrían que invertirse, especialmente en energía, si continuamos aplicando la actual política de conservación basada en la reacción.

#### **Otras dificultades**

316. Sigo firmemente decidido a aumentar la productividad de la Organización, o sea, a lograr una mejora constante de la calidad y los resultados de los programas de las Naciones Unidas, así como de su eficacia en función de los costos. Para alcanzar este objetivo es fundamental que cada administrador se haga responsable de la productividad del personal a su cargo.

317. Ha aumentado la eficiencia y la transparencia del proceso de adquisiciones, gracias a la tecnología de la Internet, que permite a la División de Adquisiciones poner a disposición del público una gran cantidad de información sobre las compras, mediante su página en la Red.

318. En el último año continuó el proceso de simplificación y racionalización de las normas y procedimientos de las Naciones Unidas. Para fines del presente año concluirá la primera etapa, en la que se espera mejorar la gestión de la actuación profesional y la rendición de cuentas en toda la Organización. Se prevé que las normas y procedimientos se aplicarán de manera más uniforme, dada la posibilidad de transmitir más eficazmente la información por medios electrónicos.

319. Continúan los preparativos para la adopción del nuevo sistema de presupuestación basada en los resultados, en el que se utilizarán ampliamente los indicadores del desempeño y rendimiento de los programas. En el presupuesto por programas para el bienio 2000–2001, con el cual se inició ese proceso, se indicaban los logros previstos en todas las esferas sustantivas. Este nuevo concepto de presupuestación será el último eslabón que unirá los diversos componentes de mi plan de crear un sistema de gestión orientado más claramente hacia los resultados.

320. Como ha ocurrido en los tres últimos bienios, el mayor obstáculo para mejorar la gestión y la productividad sigue siendo la estrechez financiera. Aunque la financiación de que dispone la Organización se ha hecho más estable, el monto de las cuotas pendientes de pago, especialmente para las actividades de mantenimiento de la paz, sigue siendo inaceptablemente alto.

### **Asuntos jurídicos**

321. En el último año se han logrado adelantos discretos en el ámbito jurídico. La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) logró avanzar hacia la finalización del proyecto de convención sobre la cesión de créditos con fines de financiación que facilitará la financiación basada en los efectos a cobrar y permitirá que las empresas comerciales obtengan créditos con tasas de interés más bajas. La CNUDMI también logró adelantos en lo relativo al proyecto de régimen uniforme para las firmas electrónicas. En julio de 2000, la Comisión aprobó una guía legislativa sobre proyectos de infraestructura con financiación privada, con el fin de ayudar a los gobiernos a promulgar legislación adecuada para captar inversiones del sector privado para la construcción y explotación de infraestructuras públicas, con arreglo a un sistema de adjudicación de concesiones por el Estado.

322. La Comisión de Derecho Internacional continuó preparando una serie de proyectos de artículos sobre la responsabilidad de los Estados, con miras a su aprobación definitiva en el año 2001. Examinó además la cuestión de las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes, reexaminando asuntos derivados de sus trabajos anteriores sobre este tema. Los Estados Miembros han acogido con ánimo favorable los proyectos de artículos sobre la nacionalidad de las personas naturales en relación con la sucesión de Estados, que la Comisión aprobó en julio de 1999. Los proyectos de artículos se encuentran actualmente ante la Sexta Comisión, que está considerando la posibilidad de aprobarlos como declaración de la Asamblea General.

323. En diciembre de 1999 la Asamblea General aprobó el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo, último de una serie de convenios conexos sobre la materia. Hasta el 25 de agosto de 2000, 22 Estados habían firmado el Convenio, que entrará en vigor una vez que se reciban 22 ratificaciones. Hago un llamamiento a los Estados Miembros para que firmen y ratifiquen este importante instrumento jurídico. Después de concluir el Convenio, el Comité Especial y la Sexta Comisión han dirigido su atención hacia otro importante instrumento en esta esfera, el convenio para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

324. La Asamblea General estableció en diciembre de 1999 un proceso de consulta para facilitar su examen anual de los adelantos relativos a los océanos y el derecho del mar. La primera reunión, celebrada a principios de junio de 2000, brindó la oportunidad de examinar a fondo la cuestión y de buscar soluciones prácticas a los problemas pendientes. La Asamblea General examinará las recomendaciones de esta consulta en su quincuagésimo quinto período de sesiones.

325. La Oficina de Asuntos Jurídicos también se encargó de establecer los mecanismos legislativos de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental, primeras misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas dotadas de facultades legislativas y ejecutivas. La Oficina también preparó el marco jurídico básico para el funcionamiento de dichas misiones y la administración de los territorios a su cargo. La Oficina ha prestado apoyo y asesoramiento jurídico a esas misiones desde su establecimiento, así como a otras misiones de mantenimiento de la paz de las

Naciones Unidas. Cabe señalar en particular la valiosa asistencia que prestó la Oficina al Coordinador Especial del Secretario General para el proceso de paz del Oriente Medio, en relación con la aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad y el retiro de las fuerzas israelíes del Líbano.

326. La Oficina de Asuntos Jurídicos defendió eficazmente a la Organización en un complejo procedimiento de arbitraje relativo a una reclamación por valor de 50 millones de dólares; ayudó a establecer directrices generales aplicables a la cooperación de la Organización con la comunidad empresarial; prestó asistencia en la redacción y negociación de acuerdos con el sector privado; prestó apoyo para el enjuiciamiento eficaz de ex funcionarios involucrados en casos de fraude contra las Naciones Unidas y ayudó a recuperar los bienes de la Organización; impidió que prosperara ante los tribunales de los Estados Unidos el intento de una entidad privada de embargar los fondos depositados en una cuenta de garantía bloqueada del programa de petróleo a cambio de alimentos; prestó asesoramiento para la ejecución de dicho programa, y ayudó a redactar el nuevo reglamento financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Oficina también continuó sus gestiones para conseguir que el Gobierno de Malasia diera aplicación a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 29 de abril de 1999, por la que confirmó la inmunidad judicial de un Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos.

### **Servicios para proyectos**

327. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, que es la única entidad que se autofinancia totalmente en la Organización, trabaja, contra pago de honorarios, para los órganos y otras organizaciones de las Naciones Unidas en todo el mundo. Como sus servicios pueden solicitarse en forma voluntaria, la Oficina, para conseguir clientes, debe competir en el mercado abierto de servicios. En 1999, adquirió nuevos contratos por valor de más de 1.200 millones de dólares y entregó servicios para proyectos por la suma sin precedentes de 560 millones de dólares. Esos servicios incluían la adquisición de equipo y bienes, la contratación de consultores, la contratación de servicios y obras, y la gestión de la capacitación. Además, se autorizó el desembolso de 196 millones de dólares en concepto de préstamos para proyectos que la Oficina está

supervisando en nombre del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

328. A medida que la proporción de nuevos proyectos financiados con cargo a los recursos ordinarios del PNUD continúa disminuyendo, el volumen de servicios solicitados por entidades no orientadas al desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas aumentó sustancialmente. El Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, todos los cuales utilizaron servicios de la Oficina de Servicios para Proyectos por primera vez en 1998, aumentaron su utilización en un 22% en 1999. La demanda de servicios de fuentes más tradicionales, tales como el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y las organizaciones conexas de las Naciones Unidas con sede en Viena, casi se triplicaron durante el año.

329. Respondiendo a esas nuevas demandas, la Oficina de Servicios para Proyectos ha ampliado sus conocimientos especializados en materia de gestión para incluir otros campos además del desarrollo. En Kosovo, por ejemplo, sus servicios de acción contra las minas proporcionaron rápido apoyo para la limpieza de minas y otros servicios conexos, a solicitud del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y la Oficina trabajará con el PNUD para proporcionar vivienda y electrificación en la provincia. Respondiendo a una iniciativa de las organizaciones miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina también formuló un programa de la UNMIK para establecer capacidades locales en materia de gestión, tanto en el sector público como en el privado.

330. Mediante un acuerdo con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, la Oficina de Servicios para Proyectos ha podido ayudar a las autoridades locales tanto de países en desarrollo como de países donantes a fortalecer sus capacidades; proporcionará servicios de adquisición especializados a la UNTAET con arreglo a un acuerdo operacional que se está examinando.

331. La Oficina de Servicios para Proyectos también está perfeccionando servicios especializados de gestión en apoyo de la democratización, y ahora tiene experiencia en más de 12 países en esa esfera. Actuando en nombre del Departamento de Asuntos Políticos y con financiación de la Comunidad Europea, reunió un



grupo de observación electoral en Nigeria en menos de cuatro semanas en 1999. El grupo vigiló la votación en lugares de todo el país.

332. Para respaldar al personal de proyectos en esferas de demanda concentrada, se han establecido dependencias de apoyo sustantivo en materia de gestión. Una de tales dependencias funciona por intermedio de la oficina de Ginebra y se centra en la elaboración, la vigilancia y la evaluación de programas que promueven el desarrollo social y económico a nivel local, haciendo especial hincapié en la rehabilitación de las sociedades en épocas posteriores a los conflictos. Se está creando una dependencia sustantiva similar que se centra en la reforma del sector público.

333. Las asociaciones operacionales con el sector privado son otra nueva iniciativa de la Oficina de Servicios para Proyectos. En la primavera de 2000, se iniciaron 12 de tales asociaciones entre las Naciones Unidas y el sector empresarial. Esos proyectos conjuntos van desde la promoción del desarrollo económico local en Guatemala y Mozambique hasta la forma de contener la propagación del VIH/SIDA en Asia y de hacer que las imágenes de alta tecnología por satélite sean más asequibles y accesibles para los organismos de las Naciones Unidas y otros que trabajan en la rehabilitación posterior a los conflictos y la prevención de los desastres naturales.

334. En otro intento de combinar las prácticas del sector privado con las metas de las Naciones Unidas, la Oficina de Servicios para Proyectos ha creado nuevos mecanismos de contratación para la adquisición de bienes y servicios, generando acuerdos y asociaciones innovadores con las organizaciones no gubernamentales y perfeccionando nuevos instrumentos para la asociación del sector público y el privado, que han de ampliar las repercusiones de la labor de las Naciones Unidas.

### **Rendición de cuentas y supervisión**

335. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna se ocupa de examinar el rendimiento y orientar los métodos de trabajo de las entidades de las Naciones Unidas. Se ha convertido en un agente importante del cambio dentro de la Organización, en particular con respecto al fortalecimiento de los controles internos y el mejoramiento del rendimiento de la gestión. Más y más personal directivo dentro del sistema le está pidiendo asesoramiento. La independencia de la Oficina está garan-

tizada por el hecho de que el Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna sólo presta servicios por un mandato único no renovable de cinco años.

336. El trabajo de la Oficina ha tenido efectos positivos en toda la Organización. Los órganos de supervisión interna en los organismos especializados y en los fondos y programas administrados por separado, así como la Secretaría, están trabajando juntos cada vez más, compartiendo experiencias y aprovechando la experiencia adquirida.

### **Auditoría y consultoría de gestión**

337. En el año transcurrido, la División de Auditoría y Consultoría de Gestión hizo especial hincapié en las operaciones de mantenimiento de la paz, las actividades humanitarias y conexas, la gestión de los recursos humanos, las adquisiciones, los problemas asociados con el establecimiento de nuevos órganos, y la gestión de la tecnología de la información. Además de economías monetarias, las auditorías provocaron mejoras en la administración y gestión globales de la Secretaría y el fortalecimiento del ambiente de control interno.

338. También se realizaron auditorías en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en Nueva York y en la mayor parte de las misiones de mantenimiento de la paz sobre el terreno. Se centraron en la dotación de personal de las misiones de mantenimiento de la paz, la gestión de las operaciones aéreas y las funciones de apoyo logístico, y la planificación y ejecución de la liquidación de misiones.

339. En respuesta a una solicitud de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna realizó auditorías amplias de las operaciones de derechos humanos sobre el terreno de la Oficina del Alto Comisionado en Burundi y Rwanda, seguidas de auditorías en la sede de la Oficina del Alto Comisionado. Se formularon recomendaciones encaminadas a mejorar la gestión de las operaciones de dicha Oficina sobre el terreno y a fortalecer sus sistemas de control interno.

340. La Sección de Auditoría de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Ginebra, con auditores residentes en Nairobi y Abidján, comprobaron las cuentas de las operaciones del ACNUR sobre el terreno en 22 países, concentrándose especialmente en las operaciones en África. En la sede del ACNUR, la Oficina de Servicios de

Supervisión Interna comprobó las cuentas de los servicios de apoyo. También se evaluaron los socios de ejecución del ACNUR.

### **Investigaciones**

341. Continuaron los trabajos para asegurar que los recursos y el personal de la Organización se utilicen en forma adecuada. Por ejemplo, se resolvió un caso importante relativo a desvío de contribuciones de los Estados Miembros al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Se devolvieron los fondos objeto de malversación, por un total de 700.000 dólares, y el responsable ha sido sometido a un proceso penal.

342. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna también está trabajando con las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en el procesamiento penal de un ex funcionario acusado de defraudar a la Organización por valor de 800.000 dólares. Dicho individuo fue enjuiciado, declarado culpable y condenado a 41 meses de prisión, pero sólo 110.000 dólares de los fondos sustraídos han sido reembolsados a la Organización hasta la fecha. Se esperan reembolsos adicionales, según la orden del Tribunal.

### **Dependencia Central de Supervisión e Inspección**

343. La Dependencia Central de Supervisión e Inspección preparó mi informe sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 1998–1999, que fue examinado por el Comité del Programa y de la Coordinación en la primavera de 2000. Una evaluación cualitativa de la ejecución de los programas encontró una tasa de ejecución de programas del 88%, la más alta del decenio, que puede atribuirse a la decisión de la Organización de promover la eficacia y la responsabilidad administrativas. En particular, el uso de sistemas electrónicos de supervisión y presentación de informes reduce la necesidad de contar con informes por escrito, fortalece la disciplina entre los departamentos y la supervisión de la ejecución y facilita la corriente de información en materia de gestión.

344. Una inspección de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios llegó a la conclusión de que la simplificación y reorganización habían aumentado sus capacidades para responder a las crisis humanitarias incipientes y fortalecían su papel de coordinación. Se emprendieron inspecciones de seguimiento de la Comisión Económica para África (CEPA), el PNUMA y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). La Oficina informó que la CEPA había sufrido profundos cambios, con una notable mejora en la calidad de sus productos, y una pertinencia revitalizada para sus miembros, socios (especialmente la Organización de la Unidad Africana) y el país anfitrión. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna llegó a la conclusión de que el PNUMA había atendido las recomendaciones hechas por el Grupo de Trabajo de 1998 sobre el PNUMA, y que Hábitat había recobrado la confianza de los interesados y estaba avanzando en la dirección debida. En Hábitat, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna observó que estaba surgiendo una nueva cultura, que daba prioridad a la iniciativa, la creatividad y la flexibilidad. No obstante, aún quedaban problemas sin resolver en materia de gestión financiera y de personal que habían retrasado la aplicación de las reformas administrativas.

### **Dependencia Central de Evaluación**

345. La Dependencia Central de Evaluación realizó dos evaluaciones a fondo. La primera examinó el Departamento de Asuntos de Desarme y observó que, en general, los Estados Miembros estaban satisfechos con el apoyo que el Departamento proporcionaba a los órganos multilaterales de desarme. Una evaluación del programa de asistencia electoral reveló que se había proporcionado valiosa asistencia electoral a un total de 68 Estados Miembros durante el período 1992–1998. La Dependencia también realizó exámenes trienales de la aplicación de las recomendaciones formuladas en 1996 por el Comité del Programa y de la Coordinación con respecto al Departamento de Información Pública y en la fase de terminación de las operaciones de mantenimiento de la paz.